



**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen XCVII N° 200
Julio–diciembre 2018
Quito–Ecuador**



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCVI
N° 200**

**Julio–diciembre 2018
Quito–Ecuador**



ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR:	Dr. Jorge Núñez Sánchez
SUBDIRECTOR:	Dr. Franklin Barriga López
SECRETARIO:	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
TESORERO:	Hno. Eduardo Muñoz Borrero
BIBLIOTECARIA-ARCHIVERA:	Mtra. Jenny Londoño López
JEF. A DE PUBLICACIONES:	Dra. Rocío Rosero Jácome
RELACIONADOR INSTITUCIONAL:	Dr. Vladimir Serrano Pérez

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCVI
Nº 200
Julio-diciembre 2018

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
p-ISSN: Nº 1390-079X
e-ISSN: Nº 2773-7381
Portada
Rafael Troya, autoretrato
1913

Diseño e impresión
PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

octubre 2019

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

LAS LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA EN LA SIERRA NORTE DEL ACTUAL ECUADOR¹

Javier Gomezjurado Zevallos²

Resumen

El proceso de independencia del actual Ecuador no puede ser visto ni entendido a la luz de una serie de acontecimientos políticos en los que existió únicamente un afán de liberación respecto de la Península; ni tampoco como un grupo de combates o refriegas militares ocurridos de manera cronológica, donde se definió el triunfo de uno u otro bando. Tal asunto debe ser percibido bajo la comprensión de los intereses socio-económicos que tuvieron los ‘grupos de poder’ que intervinieron en tales luchas. En ese marco, uno de aquellos intereses fue el control de la tierra y de los sistemas económicos vinculados a la producción y al comercio que, de manera ulterior, fueron determinantes para que tales grupos terminen por decidir, a su momento, el involucrarse en una empresa que tomaría algunos años y cuyo objeto fue la emancipación de la corona española, con la consecuente autonomía política, económica y administrativa. El presente estudio, en su primera parte, indaga cuáles fueron esas luchas por la independencia en la Sierra norte de la antigua región quiteña; para en una segunda parte, que aparecerá en el siguiente número de este boletín, conectarlas con las consecuencias económicas alcanzadas luego de la gesta independentista, en la misma zona.

¹ Recibido: 05/05/2019 // Aceptado:12/05/2019

² Javier Gomezjurado Zevallos: Doctor en Sociología y Ciencias Políticas, por la Universidad Central del Ecuador; Magíster en Historia Andina, Magíster en Desarrollo, y Especialista Superior en Gestión Ambiental por la Universidad Andina Simón Bolívar. Docente de la Universidad Central del Ecuador, conferencista, y articulista en varias revistas., Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia; Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, de la Academia Nariñense de Historia y de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Palabras claves: Independencia, España, Audiencia de Quito, soldados, patriotas.

Abstract

The process of independence of the current Ecuador cannot be seen or understood in the light of a series of political events in which there was only a desire for liberation from the Peninsula; nor as a group of military combats or skirmishes occurred chronologically, where the triumph of one or the other side was defined. Such issue must be perceived under the understanding of the socio-economic interests of the 'power groups' that intervened in such struggles. In this framework, one of those interests was the control of the land and of the economic systems linked to production and trade that, in a subsequent manner, were decisive for such groups to eventually decide, at the time, to become involved in a company that would take some years and whose object was the emancipation of the Spanish crown, with the consequent political, economic and administrative autonomy. The present study, in its first part, investigates which were those struggles for independence in the northern Sierra of the old Quito region; for a second part, which will appear in the next issue of this bulletin, connect them with the economic consequences reached after the independence struggle, in the same area.

Keywords: Independence, Spain, Audience of Quito, soldiers, patriots.

Introducción

La crisis del régimen feudal español de principios del siglo XVIII provocó la implementación de una serie de reformas ‘modernizantes’ ideadas por la dinastía borbónica en sus dominios americanos. Tales transformaciones modificaron las relaciones entre las colonias y la metrópoli –en particular en el campo económico a raíz del impulso al libre comercio- que, en el caso de la Sierra norte y central de la región de Quito, incidieron sustancialmente en la actividad obrajera textil, provocando una grave crisis en su producción.

Aquella decadencia de los obrajes permitió a su vez, a fines del siglo XVIII, “el fortalecimiento de la actividad agropecuaria bajo el régimen de “hacienda”, convirtiéndose en la “principal actividad productiva y lucrativa en torno a la cual giró toda la dinámica económica, social y política de la Real Audiencia de Quito”.³ Esto estimuló la configuración de muchos complejos hacendatarios en manos de unas pocas familias, que vieron fortalecer su poder económico, sobre todo luego de la adquisición vía remate de las propiedades de los jesuitas, expulsados en 1767.

Luego de la administración jesuita y posteriormente del ramo de Temporalidades –que se hizo cargo de las propiedades de esta Orden religiosa a raíz de su expulsión- el sistema de producción de la gran mayoría de haciendas serranas se consolidó a finales de la época colonial, permitiendo que poderosos clanes familiares no sólo concentren en sus manos la propiedad de la tierra,⁴ sino además una inmensa fuerza laboral, lo que permitió una hegemonía terrateniente que duró hasta el segundo tercio del siglo XX. Esta estructura de dominio y control económico de la tierra y su producción se fortaleció a través de alianzas familiares, herencias mayorazgas, remates de nuevas tierras, y otros mecanismos que garantizaron el monopolio latifundista. Empero, los réditos económicos que la tierra brin-

3 Jorge Trujillo, *La Hacienda Serrana 1900-1930*, Instituto de Estudios Ecuatorianos, Abya Yala, Quito, 1986, p. 42.

4 Conviene recordar que al igual que varias familias propietarias de grandes extensiones de tierra, otras órdenes religiosas distintas a la Compañía de Jesús también detentaron un gran poder económico fruto de la renta que aquella brindaba, entre los que se contaban los mercedarios, agustinos, dominicos, carmelitas y otras comunidades de la Iglesia.

daba no sólo beneficiaron a sus dueños, sino que también se extendieron a otros grupos sociales medios, quienes a través de la figura del arrendamiento habrían de asegurarse una nueva renta.⁵

No obstante, para que todo ello afiance, aquel sector terrateniente jugó un papel importante en los largos procesos independentistas de los hasta entonces dominios de la metrópoli peninsular. Un primer síntoma de involucramiento de un grupo de aquel sector puede ser entendido a la luz de la Rebelión de los Estancos de 1765, así como de la serie de sublevaciones indígenas ocurridas en la segunda mitad del siglo XVIII que pretendieron rechazar la situación de explotación de la que era víctima la población indígena;⁶ alzamientos que alertaron al grupo hacendatario sobre la capacidad de movilización y protesta de los mestizos y naturales –según sea el caso–, lo que puso eventualmente en riesgo los intereses económicos del grupo potentado. Frente a ello, y más allá de las diferencias ideológicas existentes entre las dos tendencias de la aristocracia criolla propietaria –realista y autonomista–, se debe considerar la posibilidad de una estrategia de la segunda facción terrateniente, a efectos de ser ellos quienes impulsen el movimiento separatista.

Ello se entiende a raíz de una alianza entre el grupo terrateniente y las denominadas clases coloniales auxiliares,⁷ que desplegaron su acción en el movimiento del 10 de agosto de 1809, cuando un grupo de marqueses y varios aristócratas criollos –buena parte de ellos propietarios de haciendas– se unieron a grupos mestizos de los diferentes barrios quiteños para destituir al presidente de la Audiencia y asumir el mando político y militar y el control administrativo, de manera temporal. El apoyo del sector mestizo a los proyectos de los terratenientes y de la aristocracia criolla, se la puede encontrar en la necesidad de aquellos, por intentar lograr niveles y ventajas si-

5 Trujillo, op. cit., pp. 42 y ss.

6 Al respecto Cfr. Segundo Moreno Yáñez, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito*, 4ª edición, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1995.

7 Constituidas por los grupos artesanos, comerciantes, funcionarios inferiores del clero y la milicia, mayordomos y administradores de haciendas, supervisores de obrajes, prestamistas, y muchos más; que, entendidos desde el punto de vista étnico-social, configuraban y se debían al grupo mestizo, en Rafael Quintero y Érika Silva, *Ecuador: Una Nación en Ciernes*, 1ª edición, Flacso / Abya Yala, Quito, 1991, pp. 30-31, 47.

milares que alcanzarían los segundos, en los campos social y económico, luego de la independencia. No obstante, más allá de sus diferencias y roces, durante la época colonial los mestizos habían ya mostrado, casi siempre, fidelidad al grupo español, intentando no ser identificados como parte del sector indígena para evitar su 'numeración' y 'tributación', así como procurando ocupar puestos secundarios en la administración colonial o en la clerecía, o ejerciendo cierto dominio en la vida económica local.⁸

Los primeros movimientos libertarios en Quito y su región del norte

El grupo terrateniente de fines de la Audiencia de Quito que impulsó los procesos independentistas estuvo integrado, entre otros, por: la familia Montúfar, con Juan Pío Montúfar, II marqués de Selva Alegre, a la cabeza; el marqués de Villa Orellana, Jacinto Sánchez de Orellana y Chiriboga; el II marqués de Miraflores, Mariano Flores de Vergara y Jiménez; el futuro I marqués de San José, Manuel de Larrea y Jijón; el hijo de los marqueses de Maenza, Manuel Matheu y Herrera; así como por otros ciudadanos de estamentos socio-económicos altos y medio-altos, quienes conjuntamente con distinguidos ilustrados y clérigos conformarán la Primera y Segunda Junta Autónoma de Gobierno de Quito en 1809 y 1810, respectivamente.

El movimiento emancipador conllevó, por un lado, la organización de un golpe antimonárquico organizado el domingo 25 de diciembre de 1808, en la hacienda Chillo Compañía de propiedad de Juan Pío Montúfar, donde se reunieron varios ciudadanos amigos del dueño de casa, para conspirar la independencia de Quito. En aquella ocasión se planificaron los detalles del golpe subversivo previéndose tentativamente ejecutarlo para las festividades de carnaval de 1809, es decir a mediados de febrero de aquel año. Pero la indiscreción de uno de los intervinientes, el coronel Juan de Salinas, quien comentó el plan a un cura mercedario y que de voz en voz llegó a oídos del presidente de la Audiencia –el conde Ruiz de Castilla– dio al traste el plan original. Los comprometidos fueron tomados presos

8 Trujillo, op. cit., pp. 42 y ss.

y se les instruyó el sumario de rigor; sin embargo, gracias a una hábil defensa jurídica y al haberse “extraviado” el proceso, los conjurados fueron puestos en libertad al no haberseles probado delito alguno. Una vez libres, la conspiración volvió a tomar forma, que finalmente estalló entre la noche del 9 y la madrugada del 10 de agosto de 1809. Así, en casa de Manuela Cañizares, el grupo de notables decidieron deponer a las autoridades coloniales y constituir una Junta Suprema.⁹

El acta de instalación de la Primera Junta Revolucionaria de Quito o también conocida como “Constitución y Acta Popular” o “Acta del Pueblo”, fue dictada por el Dr. Juan de Dios Morales la tarde del miércoles 8 de agosto, discutida la noche del jueves 9 y expedida por los diputados barriales de la ciudad el día viernes 10 de agosto; siendo aprobada y confirmada en asamblea ampliada celebrada en la Sala Capitular del Convento de San Agustín el 16 de agosto de 1809. Esta acta rezaba:

Nos, los infrascritos diputados del pueblo, atendidas las presentes críticas circunstancias de la nación, declaramos solemnemente haber cesado en sus funciones los magistrados actuales de esta capital y sus provincias. En su virtud, los del barrio del Centro o Catedral, elegimos y nombramos por representantes de él a los marqueses de Selva Alegre y Solanda, y lo firmamos. Manuel de Angulo. Antonio Pineda. Manuel Cevallos. Joaquín de la Barrera. Vicente Paredes. Juan Ante y Valencia. Los del barrio de San Sebastián elegimos y nombramos por representante de él a don Manuel Zambrano, y lo firmamos. Nicolás Vélez. Francisco Romero. Juan Pino. Lorenzo Romero. Manuel Romero. Miguel Donoso. Los del barrio de San Roque elegimos y nombramos por representante de él al marqués de Villa Orellana, y lo firmamos. José Rivadeneira. Ramón Puente. Antonio Bustamante. José Álvarez. Diego Mideros. Los del barrio de San Blas elegimos y nombramos por representante de él a don Manuel de Larrea y lo firmamos. Juan Coello. Gregorio Flor de la Bastida. José Ponce. Mariano Villalobos. José Bosmediano. Juan Unigarro y Bonilla. Los del barrio de Santa Bárbara elegimos y nombramos representante de él al marqués de Miraflores y lo firmamos. Ramón Maldonado. Luis Vargas. Cristóbal Garcés. Toribio Ortega. Tadeo Antonio Arellano. Antonio de Sierra. Los del barrio de

⁹ Javier Gomezjurado Zevallos, *Desempeñando la Historia*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2014, pp. 53-54.

San Marcos elegimos y nombramos por representante de él a don Manuel Matheu y lo firmamos. Francisco Javier Ascázubi. José Padilla. Nicolás Vélez. Nicolás Jiménez. Francisco Villalobos. Juan Barreto.

Declaramos que los antedichos individuos, unidos con los representantes de los cabildos de las provincias sujetas actualmente a esta gobernación y las que se unan voluntariamente a ella en lo sucesivo, como son Guayaquil, Popayán, Pasto, Barbacoas y Panamá, que ahora dependen de los Virreinos de Lima y Santa Fe, las cuales se procura atraer, compondrán una Junta Suprema que gobernará interinamente a nombre y como representante de nuestro legítimo soberano, el señor don Fernando Séptimo.

Y mientras Su Majestad recupere la Península o viniere a imperar en América, elegimos y nombramos por ministros o secretarios de estado a don Juan de Dios Morales, don Manuel Quiroga y don Juan de Lareta. Al primero para el despacho de los negocios extranjeros y de la guerra, el segundo para el de gracia y justicia, y el tercero para el de hacienda; los cuales como tales serán individuos natos de la Junta Suprema. Ésta tendrá un secretario particular con voto y nombramos de tal a don Vicente Álvarez. Elegimos y nombramos por presidente de ella al marqués de Selva Alegre. La Junta, como representante del monarca, tendrá el tratamiento de majestad; su presidente el de alteza serenísima; y sus vocales el de excelencia, menos el secretario particular, a quien se le dará el de señoría. El presidente tendrá por ahora y mientras se organizan las rentas del estado seis mil pesos de sueldo anual, dos mil cada vocal y mil el secretario particular.

Prestará juramento solemne de obediencia y fidelidad al rey en la Catedral inmediatamente y lo hará prestar a todos los cuerpos constituidos así eclesiásticos como seculares. Sostendrá la pureza de la religión, los derechos de rey y los de la patria, y hará guerra mortal a todos sus enemigos, principalmente franceses, valiéndose de cuantos medios y arbitrios honestos le sugiriesen el valor y la prudencia para lograr el triunfo.

Al efecto y siendo absolutamente necesaria una fuerza militar competente para mantener el Reino en respeto, se levantará prontamente una falange compuesta de tres batallones de infantería sobre el pie de ordenanza y montada la primera compañía de granaderos; quedando por consiguiente reformadas las dos de infantería y el piquete de dragones actuales. El jefe de la falange será coronel y nombramos por tal a don

Juan Salinas, a quien la Junta hará reconocer inmediatamente. Nombramos de auditor general de guerra, con honores de teniente coronel, tratamiento de señoría y mil quinientos pesos de sueldo a don Juan Pablo Arenas, y la Junta le hará reconocer. El coronel hará las propuestas de los oficiales, los nombrará la Junta, expedirá sus patentes y las dará gratis el secretario de la guerra. Para que la falange sirva gustosa y no falte lo necesario, se aumentará la tercera parte sobre el sueldo actual desde soldado arriba.

Para la más pronta y recta administración de justicia, creamos un Senado de ella compuesto de dos Salas, Civil y Criminal, con tratamiento de alteza. Tendrá a su cabeza un gobernador con dos mil pesos de sueldo y tratamiento de usía ilustrísima. La Sala de lo Criminal, un regente subordinado al gobernador, con dos mil pesos de sueldo y tratamiento de señoría; los demás ministros con el mismo tratamiento y mil quinientos pesos de sueldo; agregándose un protector general de indios con honores y sueldos de senador. El alguacil mayor con tratamientos y sus antiguos emolumentos.

Elegimos y nombramos tales en la forma siguiente: Sala de lo Civil: gobernador don José Javier Ascázubi. Decano, don Pedro Jacinto Escobar; don José Salvador, Don Ignacio Tenorio, don Bernardo de León. Fiscal, don Mariano Merizalde. Sala de lo Criminal: regente don Felipe Fuertes Amar. Decano, don Luis Quijano. Senadores, don José del Corral, don Víctor de San Miguel, Don Salvador Murgueitio. Fiscal, don Francisco Javier de Salazar. Protector General, don Tomás Arechaga. Alguacil mayor, don Antonio Solano de la Sala.

Si alguno de los sujetos nombrados por esta soberana diputación renunciare el encargo sin justa y legítima causa, la Junta le admitirá la renuncia, si lo tuviere por conveniente; pero se le advertirá antes que será reputado como tal mal patriota y vasallo, y excluido para siempre de todo empleo público. El que disputare la legitimidad de la Junta suprema constituida por esta acta tendrá toda libertad, bajo la salvaguardia de las leyes, de presentar por escrito sus fundamentos y una vez que se declaren fútiles, ratificada que sea la autoridad que le es conferida, se le intimará a prestar obediencia, lo que no haciendo se lo tendrá y tratará como reo de estado.

Dado y firmado en el Palacio Real de Quito, a diez de agosto de mil ochocientos nueve. Manuel de Angulo. Antonio Pineda. Manuel Zevallos. Joaquín de la Barrera. Vicente Paredes. Juan Ante y Valencia.

Nicolás Vélez. Francisco Romero. Juan Pino. Lorenzo Romero. Manuel Romero. Miguel Donoso. José Rivadeneira. Ramón Puente. Antonio Bustamante. José Álvarez. Juan Coello. Gregorio Flor de la Bastida. José Ponce. Mariano Villalobos. Diego Mideros. Vicente Melo. José Ponce. José Bosmediano. Juan Unigarro y Bonilla. Ramón Maldonado. Luis Vargas. Cristóbal Garcés. Toribio Ortega. Tadeo Antonio Arellano. Antonio de Sierra. Francisco Javier de Ascázubi. José Padilla. Nicolás Jiménez. Francisco Villalobos. Juan Barreto.¹⁰

Organizada la Junta, comenzó a funcionar débilmente, en particular por la falta de unidad política de sus integrantes. Lo primero que hizo fue buscar apoyo de otras ciudades, enviando invitaciones a sus diversos cabildos. Una de ellas llegó a las autoridades y vecinos de Popayán, solicitando apoyar el movimiento mediante el nombramiento de un diputado que los representara. Sin embargo, tal invitación fue rechazada y las autoridades de aquella Gobernación acordaron declarar de “sediciosa, criminal y ofensiva a la soberanía” la conducta de Juan Pío Montúfar y responder que la provincia de Popayán seguiría “fiel a sus soberanos y con especialidad al señor don Fernando VII (el muy amado), para que acceda a una rebelión contra su autoridad real y la de sus ministros”, prohibiendo cualquier comunicación “con Quito insurgente y rebelde”. Respaldaron este rechazo con la orden de reunir tropas, armas y municiones para hacer la guerra a los rebeldes, lo que sería financiado con el embargo inmediato de los bienes de todos los vecinos de Quito residentes en Popayán.¹¹

En efecto, los payaneses, luego de decidir el control de la correspondencia con los quiteños y decomisar los bienes comprendidos en el situado fiscal¹² que se hallaban en ese momento en Popayán, se prepararon militarmente para defender el viejo sistema colonial, de-

10 Carlos de la Torre Reyes, *La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, Banco Central del Ecuador, Quito, 2ª edición, 1990, pp. 214-217.

11 Alonso Valencia Llano, “Impacto del 10 de Agosto en la Gobernación de Popayán”, en *Bicentenario, Revista Afese* 51, Quito, Afese, 2009, p. 166. Sobre la posición adoptada por la Gobernación de Popayán en aquella época, se puede revisar: Archivo Central del Cauca, Libro Capitular de 1809, Popayán, 20, 21, 22 y 28 de agosto de 1809.

12 El situado fue un aporte económico que la corona española realizó durante la época colonial para cubrir los sueldos y gastos de las guarniciones militares y de la burocracia en América, durante épocas de crisis.

ciendo enviar tropas a Pasto al mando del capitán Gregorio de Angulo.¹³ El 21 de agosto de 1809 comenzó el desplazamiento del gobernador payanés, Miguel Tacón y Rosique, junto a 100 milicianos y 25 veteranos del Fijo de Popayán¹⁴, los cuales se incrementaron con los vecinos de Almaguer, Patía y Taminango, tropas que, unidas a la de Pasto, se acuartelaron en Túquerres, Sapuyés y Guaitarilla¹⁵. Por su lado, la Junta organizó una expedición militar, cuyo objetivo ulterior consistió en invadir el centro y norte de la provincia de los Pastos. Para ello compuso un ejército integrado por cerca de mil hombres conformados por las compañías de Ibarra, Caranqui, Puntal, Tusa y Otavalo, que se acuartelaron en Tulcán; contando además con el apoyo de la población civil de aquellas zonas y de diversos clérigos, tales como el Dr. Fernando Terán cura de San Antonio, el Dr. López Pardo cura de Tulcán, el Dr. Martín Chiriboga cura de Urcuquí, el Dr. José Mier y Albuja cura de Mira, el Dr. Jijón cura de Tabacundo, y el Presbítero Juan Narváez cura de El Puntal.¹⁶

La incursión de los rebeldes quiteños en tierras de la Gobernación de Popayán se inició el 28 de septiembre, cuando fueron ocupados Cumbal, Guachucal y Túquerres; el 30 entraron a Ipiales y bloquearon el camino a Barbacoas, lo que produjo el rechazo escrito del comandante Gregorio de Angulo dirigido a Manuel Zambrano, jefe de las tropas invasoras, se expresó en estos términos:

¿De dónde pues ha tenido Ud. el consejo de introducirse a territorio ajeno, como si fuese un conquistador autorizado? Considere V.M. la criminalidad horrenda en que ha incurrido y obrando con la debida reflexión, desocupe el territorio de la provincia de los Pastos sin pretender subyugarlo con la suposición de ser poderosa una fuerza débil, rodeada de los gobiernos y virreynatos; que podrán reducirla a polvo.¹⁷

13 Javier Gomezjurado Zevallos, op. cit., pp. 53-54.

14 Ibidem.

15 Ibidem

16 Juan Francisco Morales Suárez, *Las Guerras Libertarias de Quito, los próceres olvidados de la Independencia*, Talleres Gráficos de Carchi Cable Televisión, Tulcán, 2009, p. 2. La lista de clérigos se halla en documento cifrado como 'Curas caudillos de la rebelión (Archivo-Biblioteca de la Función Legislativa del Ecuador, Sec. Real Audiencia de Quito, Caja 8, fs. 481-510).

17 Gerardo León Guerrero Vinuesa, *Pasto en la Guerra de la Independencia. 1809-1824*, Colección Historia Crítica de Nariño, Vol. II, Tecnimpretores Ltda., Bogotá, 1994, p. 27.

Una protesta similar fue enviada a Juan Pío Montúfar con el fin de evitar “una guerra que se hará necesaria y el derramamiento de sangre entre hermanos”. La respuesta quiteña, escrita por Francisco Javier Ascázubi, consistió en afirmar que no querían hacer la guerra sino “conservar la paz” entre “vasallos de un mismo soberano”; y que, por el contrario, sobre Angulo caería la responsabilidad por las consecuencias de no haberse unido a la Junta de Quito.¹⁸

Como no se llegó a ningún acuerdo, aquellos ejércitos libraron cerca de Ipiales –en la actual Colombia– la poco conocida Batalla de Funes, considerado éste como el primer enfrentamiento en Hispanoamérica entre fuerzas que propugnaban la independencia y las dos adictas a la monarquía española.¹⁹ Así, el 16 de octubre de 1809 decenas de milicianos quiteños, comandados por Francisco Javier Ascázubi y por Manuel Zambrano, se enfrentaron a las tropas realistas dirigidas por el capitán Miguel Nieto Polo. Luego de aquella batalla, y de los combates del Guáitara el día 17 y de Sapuyés el día 19 de octubre,²⁰ los patriotas fueron vencidos. Según el historiador Roberto Andrade, una de las causas de la derrota se debió a que “*el ejército de la Junta era un cuerpo de artesanos y labriegos que por primera vez ensayaban cargar y descargar un fusil o cañón, y manejar una lanza; más bien dicho, un gran motín de campaña, bajo las órdenes de capitanes tan bisoños como los soldados de que se componían*”.²¹

De la batalla de Funes se cuenta con el relato hecho por el capitán realista Nieto Polo que informó el mismo día 16 de octubre los detalles de la refriega a su superior, el capitán Francisco Gregorio de Angulo, Jefe del Destacamento de las tropas de la región de Pasto, dijo lo siguiente:

Sabiendo que el enemigo, situado desde el 13 de los corrientes al lado de la tarabita del Guáitara, enfrente de nuestro cuartel tenía 183 hombres, y esperaba reforzarlos con los auxilios que teníamos noticia venían a Ipiales por Chapal; temiendo que lo verificase, porque empezaba

18 Valencia, op. cit., p. 175.

19 Guerrero, op. cit., p. 30.

20 Morales, op. cit., p. 9.

21 Roberto Andrade, *Historia del Ecuador*, Tomo I, Corporación Editora Nacional, Quito, 1982, pp. 208-209.

ya a levantar su campo, y se retirare de un punto en que su ignorancia lo había colocado, y que reunido en otro ventajoso, sería difícil acometerle, dispuse de común acuerdo con los señores oficiales de este destacamento que pasasen al mando de la tarabita, nadando o como pudiesen, 97 hombres con lanzas y espadas al mando del teniente de la 5ª Compañía don José de Soberón y el subteniente de la 6ª don José María Delgado y Polo. Al mismo tiempo pasaron por el lado de debajo de la tarabita 80 hombres, armados también con lanzas y espadas, al mando del teniente de la 4ª Compañía don Francisco Xavier de Santacruz, y el de la 6ª don Juan María de la Villota y del subteniente de la 5ª don Lucas Soberón. Por el centro y al frente del enemigo, que es el punto donde se pone la tarabita, pasé yo con el capitán de la 4ª don Miguel de Santacruz y Villota; el de la 5ª don Ramón Benavides y el teniente de Yacuanquer don Lucas de Benavides, con 35 fusileros de la Compañía de Popayán y otros de la de Pasto, al mando del veterano Luis Lungo, que hacía de sargento, en que iba también de voluntario el cabo de Dragones don Juan José Polo y Santacruz, y los distinguidos don Carlos y don José Ibarra y Burbano.

Inmediatamente que pasaron las tropas al otro [lado] del río, marcharon todas contra el enemigo, que se había situado en una meseta a una distancia de tiro de fusil, con tres piezas de cañón de bronce, de vara y cuarto de largo y cinco dedos de diámetro interior, doce fusiles, varios pares de pistolas, y el resto de la gente armados de lanza y otras armas blancas. Al aproximarse nuestras tropas pusieron bandera blanca los enemigos, con cuyo motivo se adelantó el teniente de la 6ª Compañía don Juan María de la Villota, previniéndoles rindiesen las armas; pero la contestación fue pegar fue a los tres cañones, que no causaron avería alguna, porque al fagonazo se postraron de bruces los nuestros, e inmediatamente avanzamos, y aunque con bastante resistencia, se rindieron, después de tres cuartos de hora de combate.

De nuestra parte solo murió el soldado de la 2ª Compañía Pedro Díaz Lucero, quien creyendo que se había rendido, abrazó a uno de los enemigos que le prendió los brazos, y al hacerlo con otro que se les alargó también, este pérfido le tiró un pistoletazo, y después de nuevo le dieron varias lanzadas y palos; y salió herido Felipe Hurtado de la Compañía de Patía, con una estocada cerca de la ponteuzuela del lado izquierdo. De los enemigos han muerto algunos, cuyo número se ignora, por haber muchas concavidades y peñascos en el campo de batalla, el que se reconocerá mañana. Hemos hecho 108 prisioneros hombres y ocho mujeres con dos hijos. Entre ellos al capitán de artillería

don José Ipinza y al de fusileros don Antonio Donoso. Al teniente don Marcelino Narváez Guerrero y Mariano Jaramillo y los sargentos Narciso Esquivanete, Antonio Ortiz, José Espinoza y José Cebadas, como consta en la lista que acompaño [...].²²

Dicho parte de batalla evidencia la presencia de un grueso número de hombres, pero también de varias mujeres que participaron en el combate, en el cual perdieron los patriotas norteños que apoyaban la causa libertaria de Quito. Sin embargo, tal derrota refleja, por un lado, la falta de preparación militar de las tropas insurgentes y un escaso armamento, así como la inexperiencia de sus jefes Ascázubi y Zambrano; pero por otro lado patentiza el espíritu revolucionario de aquella gente, dispuesta a conseguir de cualquier modo su independencia.

Finalmente, el gobierno de la Junta Suprema de Quito también fracasó. La falta de apoyo popular, la inercia y defecciones de algunos líderes, y; la falta de respaldo por parte de las demás provincias de la Presidencia de Quito ocasionó que el movimiento liberador dure menos de tres meses, produciéndose a poco la contrarrevolución española, así como la caída del gobierno soberano, cuyos integrantes fueron reprimidos por parte de las antiguas autoridades, quienes terminaron por recobrar el mando de la Audiencia. Varios de los cabecillas del golpe fueron apresados y finalmente asesinados el 2 de agosto de 1810 por parte de las tropas limeñas enviadas por el virrey del Perú, José de Abascal.

El Comisionado Regio Carlos Montúfar

Las noticias de la rebelión quiteña llegaron a conocerse en la Península y en otras ciudades americanas, razón por la cual el Consejo de Regencia de España –que representaba el órgano de gobierno con igual autoridad que la del rey Fernando VII- nombró al coronel del ejército español Carlos Montúfar y Larrea, hijo del marqués de Selva Alegre, como Comisionado Regio para Quito; con el encargo de pacificar y volver al orden, así como para legitimar la autoridad

²² Citado en Morales, op. cit., pp. 18-19.

de la Regencia en estas tierras.²³ El 1 de marzo de 1810 partió desde el puerto de Cádiz, y luego de permanecer unos pocos días en Cartagena y posteriormente en Santa Fe, apresuró su viaje hacia tierras quiteñas en procura de salvar a sus familiares y a otros compatriotas de la venganza que podría adoptar el conde Ruiz de Castilla luego de los acontecimientos independentistas. Empero, estando en Popayán, recibió la noticia de que la mayoría de los patriotas recluidos en los calabozos del Cuartel del Real de Lima habían sido masacrados, junto a más de 200 ciudadanos (el uno por ciento de la población de la ciudad) que también fueron asesinados en las calles. Avanzó hacia a Quito, pero el 29 de agosto, antes de llegar a su destino envió una proclama al Cabildo de esta ciudad, donde señalaba:

Pueblo Ilustre de Quito: Vuestro Diputado os habla en nombre de la Patria: Un compatriota Vuestro es destinado por el Gobierno Supremo de la Nación para aliviar los males que de tropel se han acumulado sobre vuestras cabezas. Oíd la voz de la amistad, del patriotismo, y de la lealtad. Con todos los generosos Sentimientos que inspiran estos sagrados vínculos veía yo acercarse ese afortunado momento tan anhelado para mi corazón. Pero, cuánta ha debido ser mi sorpresa con el inesperado aviso de vuestros últimos sucesos del día dos del corriente, la más sensibles y tiernas emociones agitan en ese instante mi conternado espíritu. Que el hijo de Quito ha podido desconfiar de los anticipados anuncios de prosperidad que le ha hecho un conciudadano elegido en esta calidad para calmar las agitaciones y el furor cuando pudo ser un remedio de los pasados males el desventurado arbitrio de reagrararlos. Ni quien pensó jamás curar sus dolencias entorpeciendo los saludables esfuerzos del hombre benéfico, enviando para sanarlas si algún mal intencionado ha sido bastante cruel para precipitar vuestro sufrimiento. Cerrad los oídos a sus engañosas sugerencias.

Sabe, que un gobierno sabio, y liberal siempre ha sido indulgente, y dejó formas de extender su mano poderosa para elevar al hombre, y restituirlo a la dignidad, que le ha señalado la naturaleza. Las altas funciones que me ha confiado el soberano Consejo de Regencia debieron convencerlos por todos los principios de un verdadero cálculo que si ellas son suficientes para mi recomendación personal, debe ofrecer al mismo tiempo, el más seguro presagio de vuestra futura dicha.

²³ Guadalupe Soasti Toscano, *El Comisionado Regio Carlos Montúfar y Larrea. Sedicioso, insurgente y rebelde*, Fonsal, Quito, 2009, p. 117.

Yo sé muy bien la arte de los sabios temperamentos no desconozco y estoy dentro el orden de mi comisión, que el desempeño de mis deberes es compatible, con vuestra seguridad. Tranquilizaos, no inutilicéis por el siego despecho, las benéficas ideas del Gobierno; ahorrad vuestra sangre si queréis que pueda yo enjugar vuestras lágrimas. Vais muy prestos a desengañaros por vuestros propios ojos. La quietud, y el reposo de pocos días, han de consolidar el que yo, os llevo vuestra existencia interesa a la Patria. Reposad en los brazos del augusto consejo que tan dignamente representa a Fernando el deseado. Descansad sobre las intenciones de vuestro ciudadano. Sus viajes, la experiencia, y el práctico conocimiento del actual gobierno han desarrollado ese precioso germen de filantropía con que nació en vuestro afortunado suelo. Mil ideas de orden y de felicidad combinadas con mi representación pública, y otras futuras privadas, han sido el no interrumpido objeto de mis meditaciones. Las autoridades intermedias lo han visto complacer.

Popayán y su digno Gobernador lo han experimentado, yo veo en este momento la tranquilidad, y porque disfruta este Pueblo generoso: hasta en sus últimas clases, reina el sosiego; a las sabias medidas de su jefe, a nuestra buena armonía, y a los nobles sentimientos de estos vecinos, se deben los ejemplos de virtudes patrióticas, que esperan ver repetidas entre vosotros. No lo dudéis Pueblo nacido para ser feliz: de vosotros depende absolutamente que lo seáis: vuestra dócil sumisión, va a salvaros. No querrás privar de este dulce consuelo, a vuestro compatriota, que muy presto enlazará sus brazos en los vuestros. Carlos Montúfar = Comisionado Regio del Reino de Quito.²⁴

Con mediana alegría, según los historiadores José Gabriel Navarro y Pedro Fermín Cevallos,²⁵ el pueblo de Quito recibió el 9 de septiembre de 1810 al Comisionado Carlos Montúfar; aunque el gobierno realista no lo vio con buenos ojos por ser hijo de Juan Pío Montúfar –marqués de Selva Alegre-,²⁶ uno de los participantes del movimiento libertario de 1809.

24 Archivo Histórico del Ministerio de Cultura / Quito (AHMC/Q), Fondo Jacinto Jijón y Camaño, Tomo 27, Doc. 220, Copia de 30 de agosto de 1810, f. 266 (N.a.: Se ha modificado la ortografía para una mejor comprensión).

25 Cfr. José Gabriel Navarro, *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Quito, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1962, pp. 219-221; y Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la Historia del Ecuador*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Cajica, México, 1960, p. 290.

26 Así se evidencia en el oficio remitido por el Oidor Tomás de Arechaga al Consejo de Regencia el 4 de junio de 1811 (cit. en Soasti, pp. 133-134).

Desde su arribo, el Comisionado Montúfar desplegó una serie de acciones orientadas a apaciguar los ánimos políticos alterados y establecer la paz en la ciudad y la Audiencia en general. Realizó una junta preparatoria al día siguiente, cuyos miembros resolvieron reconocer la autoridad suprema del Consejo de Regencia, como representante del rey Fernando VII, y crear una Junta Superior de Gobierno –dependiente del Consejo de Regencia– que finalmente estuvo compuesta por Manuel Zambrano por el cabildo secular, Francisco Rodríguez Soto por el eclesiástico, los doctores José Manuel Caicedo y Prudencio Báscones por el clero, el marqués de Villa Orellana y Guillermo Valdivieso por la nobleza; y por los barrios Manuel Larrea, Manuel Matheu y Herrera, Manuel Merizalde y el Alférez Real Juan Donoso. Esta Junta de Gobierno tuvo como presidente al decrepito Ruiz de Castilla; mientras que por unanimidad de votos de los representantes de barrios e instituciones, se eligió como vicepresidente al marqués de Selva Alegre, y como secretarios a Salvador Murgueitio y Luis Quijano. Como tarea complementaria a la instalación de la Junta, Montúfar organizó un batallón de siete compañías con el título de Fernando VII, agregando una de artillería y dos de caballería en pie de guerra. Además instauró el regimiento Fijo de Milicias, con cuyas fuerzas se esperaba mantener la tranquilidad pública, asegurar los puntos limítrofes y el territorio de Quito.²⁷

Sin embargo, poco después, el Consejo de Regencia terminó por ignorar la autoridad del Comisionado y de la Junta quiteña, y el virrey de Lima José de Abascal nombró a Joaquín Molina y Zuleta como presidente de la Audiencia, en reemplazo de Ruiz de Castilla. La consigna de los patriotas quiteños fue desconocer al nuevo presidente. En ese marco se desarrolló el “Convite de San Roque a los demás barrios” que, a través de hojas volantes repartidas clandestinamente y de pasquines colgados en la oscuridad, en noviembre de 1810 se instó al pueblo quiteño a realizar una revuelta y a resistir la administración de Molina, iniciándose una verdadera guerra civil poco conocida, caracterizada por la participación popular. En ella participaron comerciantes, religiosos, jóvenes, ancianos, mujeres e

²⁷ Soasti, op. cit., pp. 141-143.

indígenas, quienes se organizaron para la lucha.²⁸ Según una de las cartas escritas por el realista Pedro Pérez Muñoz refiere que:

Juntaron como quince mil hombres [quiteños] de todas clases y colores, hicieron zanjas y cortaduras muy profundas en los caminos, formaron trincheras en las calles, agujeros en las casas para disparar desde ellas, coronaron de cañones el cerro del Panecillo que dominaba la ciudad, que si lo hubieran sabido defender, era inconquistable. Fundieron cañones con las campanas de las iglesias, hicieron pólvora y balas hasta con las pesas del reloj de la torre, que eran de plomo, idearon y dispararon cohetes llenos de púas y alfileres envenenados y, en fin, no perdonaron medios ni arbitrios para hacerse temibles y respetables.²⁹

Molina arremetió en contra de la Junta, que en su estructura interna comenzará a evidenciar dos posturas ideológicas propugnadas por grupos antagónicos: los 'montufaristas'³⁰ que impulsaban vincularse a España en una situación de igualdad de derechos y de representación, a semejanza de lo que se estaba construyendo en las Cortes de Cádiz, con la gran nación española; y los 'sanchistas',³¹ que exigían la total independencia de España y de sus reyes para conformar gobiernos republicanos autónomos, desconociendo en consecuencia al Consejo de Regencia.

En el marco de tales contradicciones intestinas que se suscitaban en Quito, Carlos Montúfar, como Jefe de Milicias, configuró un ejército para defender el proyecto de la Junta de Gobierno, y combatir en contra de las tropas realistas. El presidente de la Audiencia, Joaquín Molina, desde Guayaquil remitió tropas y armamento hacia Cuenca insistiendo al gobernador de esta última ciudad, Melchor de Aymerich, para "*que se tomasen las debidas providencias a fin de enviar para Alausí un buen número de soldados, al mando de los mejores oficiales, para desde allí tomar Riobamba y Ambato*".³² Carlos Montúfar, quien

28 María Antonieta Vásquez Hahn, *Hojas Volantes y pasquines sediciosos*, Doc. suelto, Fonsal, Quito, 2009, p. 1.

29 Fernando Hidalgo Nistri, compilador, *Compendio de la rebelión de América. Cartas de Pedro Pérez Muñoz*, Abya Yala, Quito, 1998, p. 78.

30 Encabezado por Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre.

31 Liderado por Jacinto Sánchez de Orellana, marqués de Villa Orellana.

32 Archivo Histórico del Ministerio de Cultura / Quito (AHMC/Q), Fondo Jacinto Jijón y Camaño, Tomo 27, Doc. 220, Copia de 30 de agosto de 1810, f. 266 (N.a.: Se ha modificado la ortografía para una mejor comprensión).

había instalado su cuartel general en Riobamba, decidió partir con cerca de 2.600 hombres hacia Guaranda, “para atacar por esa población estratégica por tres puntos predeterminados: La Ensellada, Guanujo y San Miguel. El ataque sorpresa de los patriotas se llevó a cabo el 31 de diciembre de 1810 contra 900 hombres que conformaban las tropas de Molina, y al mando del coronel Manuel Arredondo, vencióndolos. Posteriormente Montúfar, aumentado su ejército a cerca de cuatro mil hombres, decidió avanzar hacia Cuenca, pero esta ciudad ya había sido tomada por Molina a principios de febrero de 1811.³³

Los patriotas llegaron al sitio de Paredones, un lugar ubicado cerca de las inmediaciones de la laguna de Culebrillas, en la actual provincia del Cañar, logrando una segunda victoria el 17 de febrero. Montúfar deseaba atacar Cuenca, pero prefirió una solución pacífica; y, envió al Cabildo de esa ciudad un acta de la Junta de Quito dirigida a Molina, “anulando los títulos de su presidencia, e imputándole las calamidades que sufría y podrá sufrir Cuenca”. Cuando todo hacía prever que Montúfar, acuartelado en Cañar, tomaría la ciudad de Cuenca, decidió finalmente la retirada de sus tropas hacia el norte, con certeza por el debilitamiento de aquellas, por la desertión de muchos de sus milicianos, y por la escasez de víveres y pertrechos.³⁴ El triunfo en la campaña del Sur había sido incompleto, y las tropas ingresaron a Quito en abril de 1811. Durante los meses siguientes se desarrollaría la campaña del Norte.

Tras la victoria de los patriotas neogranadinos en la famosa Batalla de Palacé el 28 de marzo de 1811 sobre las tropas realistas comandadas por el gobernador de Popayán, Miguel Tacón, el coronel Carlos Montúfar –quien todavía cumplía las funciones de Comisionado regio- fue requerido por Tacón para lograr la mediación entre la región de Nueva Granada y de Quito. Negado tal encuentro por la Junta de Quito, 300 hombres, al mando del coronel Pedro Montúfar –hermano del marqués de Selva Alegre–, fueron trasladados a la zona norte. Sus objetivos consistían en desalojar a las fuerzas de

33 Jorge Núñez y Kléver Bravo, *La configuración militar en la gesta quiteña de la Independencia, 1809-1812*, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Quito, 2012, pp. 305-313.

34 *Ibidem*, pp. 314-319.

Tacón que habían invadido Tumaco, ocupar las poblaciones más importantes de la provincia de Pasto, proteger a los habitantes de dicha ciudad que sufrían incluso las hostilidades de su propio Cabildo, y solicitar que los pastusos se sumen a la causa quiteña. Para cuando cruzaron el río Carchi, el 29 de junio de 1811, los patriotas tenían 200 hombres más que habían venido de Quito, desarrollándose una serie de combates dispersos con parciales triunfos a favor de los patriotas; aunque la gran victoria se obtuvo luego de cuatro días de lucha en las afueras de Pasto, el 22 de septiembre. Ingresaron a la ciudad, casi desierta a causa de la huida de gran parte de sus habitantes que temían represalias, y capturaron cerca de 413 libras de oro previstas para la compra de armas y municiones para las fuerzas de Tacón.³⁵ Luego de una reunión entre Pedro Montúfar y Joaquín Caicedo –representante de la Junta revolucionaria del Cauca–, el gobierno de Quito ordenó que las tropas retornasen de manera inmediata, puesto que se habían presentado nuevos brotes de violencia en Guayaquil y Cuenca.

Luego de tales campañas, las rivalidades y discrepancias ideológicas radicalizaron sus posturas entre los grupos ‘sanchistas’ y ‘montufaristas’, e incluso provocaron ciertos tumultos de apoyo a favor de cada uno de los bandos, siendo el más nombrado el motín de Quito del 11 de octubre de 1811, cuando los sanchistas hicieron renunciar a Ruiz de Castilla como presidente de la Junta de Gobierno, nombrando una nueva Junta presidida por el obispo José de Cuero y Caicedo. Una asamblea que se había organizado para el efecto eligió, además, a Juan Pío Montúfar como vicepresidente, quien junto a Cuero y Caicedo convocaron a finales de 1811 a un Congreso donde se decidiría el rumbo de dicho gobierno y el futuro de Quito.

En tales circunstancias, los miembros de la nueva Junta y del Congreso, cuyas actividades principiaron el 1 de enero de 1812, y a propuesta de los sanchistas, optaron por desconocer a la Regencia y a las Cortes extraordinarias de la Isla de León, en España. Un mes más tarde, el 15 de febrero de 1812, la mayoría montufarista aprobó

³⁵ *Ibidem*, pp. 322-323.

la Constitución del Estado de Quito, que definió al gobierno –en teoría- como poder público; planteando una república con división de los tres poderes.

En el marco de las desavenencias políticas, el grupo sanchista envió el 1 de abril de 1812 a un grupo de 1.500 hombres al mando del coronel de origen cubano Francisco García Calderón,³⁶ a batirse contra los realistas en una nueva campaña del sur. Calderón juntó nuevos milicianos en el camino y así completó un ejército de cerca de 3.000 combatientes. Se dirigió hasta Biblián, cerca de Azogues, donde se desarrolló el combate de Verdeloma el 24 de junio de 1812, con un aparente triunfo de las huestes patriotas; aunque en realidad las tropas realistas alcanzaron la victoria al día siguiente en el sitio de *Atar*. Terminada la refriega, Calderón de forma humillante reconvinó a sus subalternos ‘montufaristas’, quienes resentidos abandonaron con sus columnas el campo, mientras el resto del ejército patriota se retiraba hasta Riobamba. Poco después los miembros de la Suprema Diputación de Guerra destituyeron a Calderón como jefe de operaciones de las fuerzas patriotas, nombrándose en su reemplazo al teniente coronel Feliciano Checa. El fin de las guerras independentistas continuó siendo postergado.³⁷

Un mes más tarde, el 25 de julio de 1812, el ejército patriota se enfrentó y venció en San Miguel de Chimbo a los soldados enviadas por el general Toribio Montes, un viejo y experimentado militar español llegado a Guayaquil un mes antes para comandar las tropas realistas y sofocar a los rebeldes. Empero, las fuerzas de Montes avanzaron hasta Mocha donde las tropas de la Junta fueron derrotadas el 3 de septiembre. Luego de ello el ejército español avanzó hacia el norte, y tras una débil pero valiente resistencia dirigida por Carlos Montúfar desde El Panecillo, Montes finalmente entró a Quito y tomó posesión de la presidencia de la Audiencia el 8 de noviembre.³⁸

36 Fue Contador de las Cajas Reales de la Audiencia de Quito y partícipe de la gesta revolucionaria quiteña de 1809. Estuvo casado con la guayaquileña Manuela Garaycoa y León y fueron padres del héroe Abdón Calderón, quien murió joven en la Batalla de Pichincha en 1822. Cfr. Jenny Londoño López, *Entre la sumisión y la resistencia*, Edit. Abya Yala, Quito, 1997, p. 230.

37 *Ibidem*, pp. 328-332.

38 Sobre la Batalla del Panecillo. Javier Gomezjurado Zevallos, *El Panecillo en la Historia*, Quito, PPL Impresores, 2016, pp. 84-90; mientras que otros acontecimientos de la época se puede

Por su parte, los insurgentes debieron huir hacia el norte. Entre ellos estaban el Comisionado Regio, el marqués de Villa Orellana, el coronel Calderón, los tenientes coroneles Ante, Matheu y Nicolás de la Peña, y otros tantos civiles, militares y religiosos adeptos a la causa libertaria, que estaban convencidos que retomarían la lucha muy pronto.

En el trayecto a Otavalo la fuerza patriota se reorganizó, reuniéndose en Ibarra cerca de 1.200 hombres al mando del coronel Calderón. Allí renacieron las discrepancias entre los jefes sanchistas y montufaristas, las cuales afortunadamente no prosperaron cuando se enteraron que las tropas españolas, al mando del coronel Juan de Sámano,³⁹ estaban en Atuntaqui. De manera astuta Sámano propuso un acuerdo a los patriotas, pero éstos advirtieron luego su engaño y se organizaron para dar combate en la población cercana de San Antonio el 27 de noviembre de 1812. A pesar de haberse hallado próximos a la victoria, ciertos errores tácticos provocaron que los patriotas se retiren nuevamente a Ibarra, debiendo combatir de manera definitiva contra los realistas el 1 de diciembre, a orillas de la laguna de Yahuarcocha.

Aquel día fue derrotado el último reducto insurgente; y los patriotas capturados, luego de un juicio sumarísimo, fueron pasados por las armas, aunque algunos pudieron escapar hacia Esmeraldas con la idea de sumarse a los patriotas del Cauca. Jacinto Sánchez de Orellana, presidente del Estado de Quito y marqués de Villa Orellana fue encarcelado y enjuiciado. Se ordenó su destierro a España pero

revisar en: Alfredo Ponce Rivadeneira, *Quito: 1809-1812. Según los documentos del Archivo Nacional de Madrid*, Imprenta Juan Bravo, Madrid, 1960, 299 pp.

39 Juan de Sámano fue un cruel y violento personaje cuyas acciones se remontan a 1809, cuando llegó a Santa Fe con varios soldados pardos de caballería, para ponerse a las órdenes del virrey Antonio José Amar y Borbón y reprimir a los rebeldes. Según el historiador José Manuel Restrepo, Sámano era un hombre "más que sexagenario, que carecía de decencia en su persona, cruel, fanático, y que usaba el singular castigo de escupir y de pisar a las personas que le incomodaban; fue sin duda una adquisición preciosa para que aumentara el espíritu público y el amor a la Independencia. Sin talentos políticos ni militares, sin atractivo para ganarse los corazones de los pueblos, y por el contrario muy adicto al sistema de terrorismo adoptado por Morillo, bien presto acabó de atraerse el odio de la mayor parte de los habitantes de la Nueva Granada [...] Careciendo de energía, dominado por el coronel don Carlos Tolrá y por otros, [fue] muy pronto despreciado" Cfr. José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, Tomo 7, Librería Americana, París, 1827, pp. 156-157.

falleció poco después en Quito. El obispo Cuero y Caicedo inicialmente fue desterrado a España pero murió sumido en la pobreza en Lima, luego de ser confiscados sus bienes. El marqués de Selva Alegre perdió gran cantidad de sus propiedades y fue desterrado a España, falleciendo en un lazareto en 1819. Francisco Calderón junto a otros oficiales fueron fusilados el 3 de diciembre de 1812, dos días después del combate de Yahuarcocha. Feliciano Checa fue confinado en Latacunga; Antonio Ante estuvo preso en Ambato y Guayaquil, y más tarde desterrado a Ceuta; y Nicolás de la Peña, junto su esposa Rosa Zárate, huyó a Tumaco, donde luego fueron aprehendidos y fusilados. La Revolución Quiteña de 1809-1812 había terminado.⁴⁰

Por su parte, Carlos Montúfar logró refugiarse herido en una propiedad en Cayambe, aunque luego pasó a su hacienda de Chillo. Sin embargo, fue capturado y conducido engrillado a Quito. Fue remitido a España, pero logró huir mientras se hallaba preso en Panamá. Luego continuó hacia Popayán y Bogotá, logrando unirse a las fuerzas libertadoras que maniobraban a las órdenes del Libertador Bolívar, quien le hizo su ayudante general. Enseguida pasó a órdenes del general Serviez y siguió con mil doscientos fusileros a la campaña de Pasto, que terminó con la completa derrota de las armas patriotas. Allí perdió su caballo y tuvo que seguir a pie, haciendo prodigios con la bayoneta. Posteriormente peleó en la Cuchilla del Tambo y en la huida de los patriotas le tomó prisionero el oficial Francisco Santa Cruz. Llevado a Buga fue fusilado por la espalda, como a traidor, el 31 de julio de 1816, por orden de Sámano.⁴¹

Las luchas patriotas en la región sur-neogranadina y nor-quiteña

Luego de ordenar el fusilamiento de varios oficiales patriotas en Ibarra, Sámano pasó a Tulcán y, a fines de 1812, entró a Pasto, donde presenció el fusilamiento del norteamericano Alejandro Macaulay y del caleño Joaquín Cayzedo Cuero, en enero de 1813, luego de que estos patriotas pusieran en apuros a las tropas realistas neo-

⁴⁰ Sánchez y Bravo, op. cit., pp. 346-356.

⁴¹ Rodolfo Pérez Pimentel, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, Tomo 3, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1987, pp. 294-295.

granadinas, en particular con las escaramuzas militares dirigidas por Macaulay en la región.⁴²

En Pasto, luego de reorganizar sus tropas traídas desde Quito y de aprovisionarse, Sámano, decidió emprender una ambiciosa campaña con el objeto de reconquistar la Nueva Granada, a través de una ofensiva militar que iría desde el Sur,⁴³ a la cual se sumaron varios voluntarios que permitieron que la plaza del ejército ascienda a mil doscientos hombres, número que aumentó luego cuando muchos vecinos de la región del Patía también se adhirieron.⁴⁴ Sámano avanzó hacia Popayán, mientras que los patriotas payaneses, al ver que no llegaban los refuerzos que Antonio Nariño enviaba desde Cundinamarca, decidieron abandonar esa ciudad poco antes de que fuera ocupada por los realistas,⁴⁵ lo que al final ocurrió el 1 de julio de 1813. Días después, el día 18, Sámano tomó Cali y nombró nuevas autoridades de la ciudad; y una semana más tarde, el 26 de julio, el cruel coronel intimó a Cundinamarca para que de nuevo reconociera a Fernando VII.

El 5 de agosto ocupó Cartago, fusilando a más de 150 patriotas y exigiendo nuevamente juramento de fidelidad al Rey; y al día siguiente se libró el Combate de las Cañas, donde el viejo brigadier venció al coronel francés Manuel Roergas Serviez. Los patriotas fueron derrotados y debieron retirarse a Ibagué.⁴⁶ Un mes más tarde, en septiembre de 1813 y desde Cali, Sámano propuso a Antonio Nariño un plan de paz –que incluía un juramento de obediencia al Rey–; pero Nariño decidió continuar con la “Campaña del Sur”, la cual se convirtió en el primer eje de batalla contra los realistas. En efecto, Nariño salió desde Santa Fe el 24 de septiembre, tomando la vía de Neiva y avanzando hacia La Plata, lugar a donde llegó a fines de octubre al

42 José María Cordovez Moure, *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Vol. 8, Fundación Editorial Epígrafe, Bogotá, 2006, p. 972.

43 Cfr. Arnovy Fajardo Barragán, “Don Juan de Sámano: Las vicisitudes de un militar monárquico”, en *Revista Credencial Historia*, N° 249, Bogotá, 2010.

44 Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la Historia del Ecuador, desde su origen hasta 1845*, Tomo III, Imprenta del Estado, Lima, 1870, p. 173.

45 Soledad Acosta de Samper, *Biografía del general Antonio Nariño*, Imp. del Departamento de Nariño, Pasto, 1910, p. 122.

46 Francisco Zuluaga Ramírez, *Cartago: la ciudad de los confines del Valle*, Universidad del Valle, Cali, 2007, p. 95.

mando de mil doscientos hombres de infantería y algo más de doscientos de caballería, estos últimos dirigidos por el hijo de Nariño, que también se llamaba Antonio.⁴⁷

El 25 de noviembre un enviado de Nariño llega a las afueras de Popayán. Allí es retenido por un destacamento realista, quien le entrega una comunicación escrita por Sámano –recientemente ascendido a Brigadier General-, carta que decía:

Señor Presidente de Cundinamarca don Antonio Nariño:

Se le ha propuesto á Vuestra Señoría la paz ó la guerra. Ha practicado Vuestra Señoría lo mismo bajo contrarias condiciones. Escojo, pues dar á Vuestra Señoría la guerra.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

*Juan Sámano.*⁴⁸

Planteada así la situación, el 30 de diciembre de 1813 el ejército de Nariño, al mando del coronel José María Cabal, libró la batalla de Alto Palacé, cerca de Popayán, en la cual Sámano fue derrotado, debiendo retirarse precipitadamente a Popayán, donde le puso fuego al parque que estaba en un cuartel de la plaza –cuya detonación destruyó varios edificios y mató a quince personas-en Calibío;⁴⁹ para luego huir al pueblo de El Tambo, a esperar los recursos que había pedido a Pasto y Patía. Al día siguiente el ejército republicano entró a Popayán.⁵⁰

Los refuerzos realistas llegaron al mando del coronel Ignacio Asín, a quien Nariño, por medio del joven capitán de granaderos Francisco de Urdaneta, le exigió que se rindiese. Sin embargo, Asín le espetó: “*Vaya usted dígame a Nariño que llevo ganadas catorce acciones de guerra, y que con esta serán quince, y que pronto estará en mi poder. Y si a usted lo dejo volver, es para tener el gusto de cogerlo luego*”.⁵¹ Las cartas de la batalla nuevamente estaban echadas. El 15 de enero de 1814

47 Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, *Historia de Colombia*, Tomo II, Librería Colombiana, Bogotá, 1920, p. 314.

48 Acosta de Samper, op. cit. p. 123.

49 José María Espinosa, *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba (1810-1819)*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Imp. Nacional, Bogotá, 1942, p. 33.

50 Henao y Arrubla, op. cit., p. 314.

51 Espinosa, op. cit., p. 35.

y desde las seis de la mañana, las tropas nariñenses se enfrentaron en Calibío a los realistas, a quienes derrotaron luego de un cruento ataque de tres horas. El resultado del combate fue de cuatrocientos hombres entre muertos y heridos, y trescientos prisioneros. El coronel Asín murió en la batalla, a quien a poco le fue cortada la cabeza por el coronel José Ignacio Rodríguez, alias 'el Mosca', quien recibió una severa reprimenda por parte de Nariño.⁵² Este Ignacio Rodríguez habría de jugar un triste y desleal papel, cuando meses más tarde, y fruto del resentimiento, habría de traicionar y abandonar a Nariño en el combate de Tacines, con lo cual contribuyó a la ruina de la campaña del Precursor.

Mientras tanto, Cabal persiguió a lo poco que quedó del ejército de Sámano, debiendo éste refugiarse en Pasto en enero de 1814, luego del terrible susto por el pavoroso desastre, llegando luego, [...] igualmente, desechos y en confusa desbandada, sus pobres soldados y oficiales, los cuales furiosos con su indolente jefe lo acusaron ante las autoridades, contando a voz en cuello las circunstancias del desastre y la responsabilidad que había a Sámano en la pérdida de las vidas y de las armas del rey.⁵³

La indignación fue tan grande entre los habitantes de Pasto, que sólo su condición de autoridad militar le salvó de ser linchado; sin embargo, el Cabildo le puso una enérgica nota, en la cual de manera justa y airada le exigió cuentas de lo actuado, y que en su parte medular menciona:

Por conducto particular ha recibido este cabildo, noticia del desastre ocurrido con las armas del rey en el campo de Calibío. No es la indolencia, ni la cobardía la que llevó al desastre a los hijos de este lugar a medir sus armas para defender la justicia de la causa y la santidad de nuestro juramento; la obligación que adquirimos de acompañarlo ha sido defraudada por la cobardía de los jefes que guiaban nuestras tropas; [...] Ilustre señor: esta corporación que os encargó el mando de sus tropas por orden superior, hoy os toma cuenta de vuestra presencia en este lugar donde habéis llegado solo y dejando abandonados a los que os confiaron para defender los derechos de nuestras familias y del

52 Ibidem, p. 36.

53 Sergio Elías Ortiz, *Agustín Agualongo y su Tiempo*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1974, p. 307.

desgraciado país en que vivimos, de modo que para nosotros nos será grato escuchar de vuestros labios la verdad de los hechos ocurridos en la desgraciada acción de Calibío [...].⁵⁴

Hasta Pasto marcharía Nariño, luego de permanecer cerca de dos meses en Popayán proveyéndose de recursos y de caballerías para poder movilizar sus fuerzas.⁵⁵ Así, el 22 de marzo de 1814 Nariño partió para Pasto, con algo menos de dos mil hombres de infantería y caballería, debiendo soportar en el trayecto diversos embates de la naturaleza como terribles lluvias y crecientes de los ríos. Luego de varios días de penosísimas marchas, las tropas de Nariño llegaron a las orillas del río Juanambú,⁵⁶ donde el 28 de abril de 1814 vencieron a las fuerzas realistas, comandadas por Melchor de Aymerich –en remplazo de Sámano– quien terminará huyendo a Yacuanquer. Poco después vendrán los combates del Cerro de Cebollas, Tacines y la batalla de los ejidos de Pasto; sin embargo, a la final, los patriotas fueron derrotados y toda la ‘campana del Sur’ fue desarticulada y arruinada. Nariño fue tomado preso, y el resto de la historia es muy conocida.

Por su parte, Sámano sufrirá en la zona sur de la provincia de los Pastos una serie de embates por parte de algunos insurrectos y guerrilleros populares, que más tarde habrán de ser perseguidos, juzgados y condenados.

Guerrilleros patriotas en la provincia quiteña de los Pastos

Luego de las derrotas de Alto Palacé y Calibío, Sámano perdió los favores del Cabildo de Pasto, a tal punto que el 27 de enero de 1814 sus ediles decidieron escribir una carta al presidente Toribio Montes, acusando al brigadier de cobarde y ladrón,⁵⁷ misiva que además manifestaba que:

54 Ricardo de la Espriella, “Una página histórica sobre Sámano”, en *Boletín de Estudios Históricos*, Vol. III, Pasto, 1929, p. 154, citado por Sergio Elías Ortiz, op. cit., p. 307.

55 Henao y Arrubla, op. cit., p. 315.

56 Acosta de Samper, op. cit., p. 127.

57 Rodrigo Llano Isaza, “Hechos y gentes de la primera república colombiana (1810-1816)”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, N° 789, Bogotá, 1995, pp. 501-523.

...se le tome cuenta de los grandes tesoros que recogió tanto en la ciudad de Popayán como en ésta [ciudad], ...[que] su excelencia [Toribio Montes] llame cuanto antes a don Juan Sámano para que responda acerca de las vidas y del honor del ejército que abandonó en dicho Calibío [...] dejando a la tropa a merced del enemigo; [...] todo esto ha provenido de que al brigadier no se le estimaba en las provincias de Popayán por los abusos y atropellamientos que ha ejercido en esos lugares [...] dejando una espantosa memoria por el exceso de los desenfrenos de sus soldados y por su propia inhumanidad...⁵⁸

En los primeros días de abril, Sámano fue destituido de su cargo de jefe de las tropas realistas, siendo reemplazado por Melchor de Aymerich. Luego de ello, y a su partida hacia Quito, Sámano fue atacado por una guerrilla republicana. De ello nos lo cuenta José Manuel Restrepo:

El brigadier Sámano, después que perdió aquella acción se retiró a Pasto en donde el presidente de Quito, Montes, trató de que se reorganizara el ejército para defender su territorio de las fuerzas de Nariño. Sámano que siempre tenía un carácter áspero, comenzó con etiquetas en la ciudad, pues en todos los que le rodeaban no veía sino insurgentes, a lo que añadía que adelantaba muy poco en el orden y disciplina de las tropas. Montes le separó del mando y envió a sucederle el mariscal de campo Don Melchor Aymerich, antiguo militar español. Este llegó a Pasto en los primeros días de abril, partiendo Sámano para Quito. En el camino fue hecho prisionero por una partida de guerrilla que a favor de los patriotas se habían levantado en la provincia de los Pastos al mando de don Juan Recalde; quien le tuvo consigo en los bosques más de tres meses hasta que le dio la libertad un destacamento de las tropas reales.⁵⁹

Pedro Fermín Cevallos, en su *Historia del Ecuador* nos relata, sin embargo, que el presidente Montes ordenó a Sámano partir por Barbacoas con destino a Panamá, y que en ese camino fue interceptado por la guerrilla dirigida por Juan Recalde, y apresado. Recalde lo llevó “de páramo en páramo y de bosque en bosque” por los caminos que el insurgente tomaba,⁶⁰ aunque se asegura que el sexage-

58 De la Espriella, op. cit., p. 155.

59 José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, Tomo IV, Librería Americana, Imprenta de David, París, 1827, pp. 168-170.

60 Cevallos, op. cit. (1870), p. 138.

nario brigadier estuvo preso en un paraje oculto del páramo de Chiles, en medio del frío aterrador y donde la niebla cubre aquellas solitarias regiones, recibiendo cual pobre labriego como ración diaria, una porción de hojas de achupalla.⁶¹ Recalde en efecto lo retuvo por treses, hasta que una partida realista liberó a Sámano, quien envaletonado por la minúscula victoria, en vez de seguir a Panamá decidió partir a Quito a entenderse con el presidente Toribio Montes, quien a la final lo perdonó.

La guerrilla que secuestró a Sámano estuvo compuesta por varios rebeldes, que de manera indirecta representaban a los diversos pueblos de la zona. Así por ejemplo, encontramos a Silvestre Soberón, del pueblo de Tusa; Miguel Mier de El Ángel; Juan Recalde (el jefe), de Mira; Elías Bolaños de El Puntal⁶² –y quien había plegado a la causa libertaria desde varios años atrás–; Francisco Burbano, Rafael Arzola y Juan de Arteaga, de Túquerres; Manuel Yela, vecino del mismo lugar; José Pérez, de Guachucal;⁶³ y otros, que se vieron envueltos en una serie de acciones populares en contra de los realistas e interrumpieron las comunicaciones entre Pasto y Quito, con el objeto de favorecer las acciones de Nariño.⁶⁴

Uno de los hechos más sonados ocurrió cuando el capitán español Pedro Galup⁶⁵ –uno de los sanguinarios soldados que intervino en la masacre de Quito del 2 de agosto de 1810–⁶⁶ debía pasar por el sitio conocido como El Pucará, para entregar vituallas a los soldados realistas con el objeto de sostener la defensa de Pasto.⁶⁷ Pero en un punto cercano conocido como Chalgvar (hoy llamado García

61 De la Espriella, op. cit., p. 157.

62 Luis Antonio Ibarra Revelo, *Cantón Espejo, Carchi. Pueblo, Historia y Cultura*, Dimedios, Quito, 2005, p. 87.

63 Archivo Nacional del Ecuador / Quito (ANE/Q), Serie Criminales, Cajas 224, 226 y 235 (El detalle de los expedientes se citará en cada caso específico, más adelante).

64 Morales, op. cit., p. 34.

65 Nacido en Lima por 1789 e hijo del capitán genovés Nicolás Galup y Padoy, y de Narcisca Serrano Bustamante (Cfr. Fernando Jurado, *¿De dónde venimos los quiteños? La migración internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo II, Quito, Colec. SAG Vol. 52, s/e, 1990, pp. 537-538).

66 El historiador y diplomático aragonés Mariano Torrente, en su obra, pretende justificar las crueles acciones de Galup, en razón de haber sido asesinado su padre en la conmovición de ese mismo 2 de agosto de 1810 (Mariano Torrente, *Historia de la revolución Hispano-americana*, Tomo II, Madrid, Imprenta de Moreno, 1830, p. 58).

67 Torrente, op. cit., pp. 58-59.

Moreno), Sámano y otros soldados fueron tomados prisioneros.⁶⁸ Este hecho provocaría que más tarde se instauren varios juicios criminales en contra de algunos patriotas; mientras otros, por orden de Galup, serían fusilados en la plaza de El Puntal el 14 de abril de 1814.⁶⁹

Una descripción más detallada de los hechos nos la refiere el historiador Alejandro R. Mera, en estos términos:

Corría el año de 1814, el General Nariño Presidente de Cundinamarca se acercaba con sus huestes a las inmediaciones de Juanambú, para sojuzgar a Pasto; y entonces don José Ochoa, Elías Bolaños, los Mieres y Ramón Paredes, levantaron los pueblos de Guaca, Tusa, El Ángel y Mira y formaron una partida disponiendo de algunos fusiles, escopetas y lanzas; y la condujeron a la provincia de los Pastos, a fin de constituir una fuerza de 200 hombres; que al mando de Juan Recalde debía auxiliar al general granadino interrumpiendo la comunicación entre Quito y Pasto, y si les era posible pasarse al campamento de la División santaferña. Recalde, Silvestre Soberón y Gaspar Palacios tuvieron noticias de que el capitán Pedro Galup llevaba desde Quito dinero y elementos de guerra para la defensa [de Pasto]. Mas, cuando los revolucionarios iban a ello, se encontraron en el punto de Chingud [ó Chalguar] con el Brigadier Don Juan de Sámano quien después del fracaso de Calibío, venía destituido de autoridad para encaminarse por Barbacoas a Panamá, y de allí a España a dar cuenta del desastre al Consejo de Regencia. Los jóvenes de la partida le intimaron que se dé preso, y como resistiera a su mandato, le pusieron las armas al pecho y lo llevaron a un paraje oculto en el páramo de Chiles; luego le condujeron a otro sitio cerca de Tusa, donde bien custodiado estuvo con su esclavo Juan de Dios.

Al saber el Cabildo de Pasto la captura del Brigadier, dio parte con celeridad a Galup de lo acontecido, para que suspenda su marcha y pueda recibir refuerzos de Ibarra y de Quito. Estos jóvenes atrevidos, decía el oficio a Galup, después de haber hecho la prisión del señor Sámano han conmovido a las gentes refractarias sin considerar la resolución con que aquí nos hallamos de acabar con los delinquentes. Galup recibió el oficio a las siete de la noche el 12 de abril y esperó aumentar su fuerza en la empalizada de Huaca.

⁶⁸ Ibarra, op. cit., p. 87.

⁶⁹ Efrén Avilés Pino, *Diccionario del Ecuador, Histórico, Geográfico y Biográfico*, Tomo IV, Filanbanco, Guayaquil, 1994, p. 853.

El General Montes con la prontitud del caso envió cincuenta dragones y otro igual número de soldados a cargo de los capitanes Juan Benítez y Juan Rosi, con órdenes terminantes para pasar por las armas a los cacecillas y a todos los que se encontrasen con ellos, registrando las casas y haciendas, y persiguiendo a Soberón y a Recalde.

El 14 de abril, a las tres de la tarde, dice Galup en su parte oficial, en las inmediaciones del pueblo de El Puntal, fue atacado por más de doscientos hombres de infantería y caballería al mando de los rebeldes de Tusa, Tulcán, Puntal y demás pueblos de tránsito por los caudillos de la insurrección; y *“hemos triunfado haciendo prisioneros a los que en la lista incluye van nominados. Quedaron en el campo seis cadáveres...”*.

He aquí la lista de patriotas carchenses que fueron fusilados: Alejandro Ruano, Antonio Baca, Cecilio Arciniega, Esteban Baca, Leandro Campiño, José María Pava, Antonio Rueda y Ramón Montenegro.⁷⁰

Otro patriota rebelde que intervino en aquellos tumultos de la época fue Francisco Burbano, alias *el Lobo*, quien fue apresado en Túquerres en junio de 1815 por el cabo de Dragones Clemente Montero. Burbano, un tuquerreño de 27 años, había fugado de la cárcel de Ipiales dos meses antes, lugar en donde se hallaba a cargo de Juan Benítez, comandante de las tropas reales acantonadas en ese lugar. Fue trasladado nuevamente a Ipiales, donde el 7 de junio de ese año se le instauró un juicio criminal por haber tomado parte en la rebelión contra los realistas, así como por seducir a la gente de la zona y por pifiar a los soldados del rey.⁷¹

Benítez dirigió una carta al administrador de correos de Túquerres, don José Mariano Garzón, informándole que a Burbano lo mantenía preso con grilletes. Por su parte, Garzón, aseveró que el detenido había sido uno de los principales motores de la rebelión de 1814 en contra de los soldados realistas y de Sámano, y que intentó incluso apresar al mismo Garzón. Asimismo, Burbano habría retenido la valija de correo en Tulcán a principios de año, intentando hacer lo mismo en Túquerres; además de haber participado en el ata-

⁷⁰ Alejandro R. Mera Yépez, *Leyendas Históricas del Carchi*, Tulcán, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Carchi, 1979, cit. por Morales, op. cit., pp. 34-35.

⁷¹ ANE/Q, Serie Criminales, Caja 224, Exp. 22, Ipiales, 7 de junio de 1815.

que al sitio del Pucará y secuestrar los pertrechos que Galup conducía a Pasto, en abril de 1814. En este sentido, Burbano fue visto como un bandido “que no cedía en su obstinación de perturbar la quietud y tranquilidad pública de Ipiales”.

Respecto al correo, este había llegado a Túquerres desde Tulcán el 29 de enero de 1814. Una parte debía ser conducida por José Delgado hacia Quito, y otra parte a Barbacoas por José de la Cruz. Esa noche, nuestro revolucionario se presentó en la plaza pública junto a otros conjurados; sin embargo, cerca de las once, Garzón atinó a cruzar por la plaza –luego de visitar a su madre, según su propia declaración– descubriendo las intenciones de Burbano, quien no perdió tiempo en insultar a Garzón. Avisados los transportadores del correo de los posibles propósitos de secuestrar la valija, tomaron las precauciones del caso; no pudiendo Burbano y sus amigos hacer algo, a pesar de quedarse en la plaza hasta cerca de las cuatro de la madrugada del siguiente día. Sin embargo, y como medida de prevención, el administrador de correos regresó con siete soldados, los cuales fueron pifiados por Burbano.

Del proceso en contra de Francisco Burbano se observa la intención de remitirlo a Quito, más aún cuando se intenta evidenciar su peligrosidad, puesto que había sido uno de los hombres de Silvestre Soberón. Acostumbraba a andar armado y era hermano de Mariano Burbano, otro de los implicados en el ataque a Sámano, pero que con suerte había escapado de sus captores. En el proceso se observa un fuerte interrogatorio, cuyas declaraciones fueron recogidas por un nuevo escribano, don José Joaquín de Atiaga, nombrado en remplazo del anterior que resultó ser primo del reo.

En su declaración, Burbano afirmó que en efecto estuvo en la detención de Sámano, pero que ello ocurrió porque fue ‘seducido’ por Silvestre Soberón quien llegó a Túquerres con la comisión de Antonio Nariño de ejecutar la sorpresa del Pucará. Preguntado sobre cuáles habían sido sus compañeros en el golpe, Burbano señaló a Juan Recalde y a Soberón, así como a Gaspar Palacio, Miguel de la Villota, Juan Alonso Vallejos, Nicolás Narváez el menor, Nicolás Narváez el mayor, un caleño cuyo nombre no conocía, un individuo de apellido Luna, Manuel Yela, Leonardo Arciniega, Manuel Caicedo, Santiago

Mora y Antonio Torres, desconociendo el paradero de todos ellos. Por otra parte manifestó que no estuvo en la toma de la valija de Tulcán, y que era cierto que tomó un fusil de la Administración de esa ciudad, pero que se lo entregó a Gaspar Palacio. Asimismo, por sugerencia de Soberón, siguió hacia el asalto del Pucará, pero que no llegó allá por haberse quedado almorzando en El Puntal, en casa de su hermana María.

Luego de los acontecimientos del Pucará, Burbano se mantuvo un tiempo en los montes e inmediaciones de Túquerres, pero cuando su hermano Mariano fue apresado, se trasladó a los pueblos de Salinas y Tumbabiro, manteniéndose oculto cerca de cinco meses. Luego fue a Tulcán, donde permaneció dos meses y medio en casa de una hija de Raymundo Argoti, así como en casa de un sujeto apellidado Revelo. De allí fue a Túquerres nuevamente, donde fue apresado por el cabo Montero en la casa de Bartola Guevara, y luego trasladado a Ipiales.

Asimismo Burbano negó que haya tenido alguna intención de asaltar el correo en Túquerres, que nunca pifió a los soldados y que jamás tuvo un arma. Por otro lado, manifestó que las conversaciones con su hermano Mariano habían sido sólo para comunicar sus padecimientos. Es decir, que en conclusión no ha cometido ningún delito.⁷²

Burbano, a pesar de todo, siguió preso en Ipiales; mientras que los expedientes de su juicio fueron remitidos a la Presidencia de Quito. Sin embargo, días después, nuestro rebelde fue trasladado a la cárcel de Ibarra, a donde fue conducido con grillos y enfermo de gonorrea, según él mismo lo expresara. Allí fue auxiliado por el teniente coronel de pardos, Francisco Vega, quien lo trasladó a Quito, junto al expediente y una carta para el presidente Toribio Montes, llegando a la capital el 2 de agosto de 1815. A pesar de las súplicas en nombre de la Virgen de las Mercedes para que lo dejen libre, la Audiencia lo denegó.

Para octubre de 1819, Burbano todavía se hallaba preso en la cárcel Real de Quito, preparando con cautela y astucia su fuga, la que se concretó el día 24 de ese mes. Al parecer, logró escaparse cuando los soldados destinados a Pasto, entraban y salían de la cárcel

72 *Ibidem*, Serie Criminales, Caja 224, Exp. 22, Ipiales, 7 de junio de 1815.

comprando alpargatas que los presos vendían en su interior, y en momentos en que se hallaban tres mujeres visitando al Dr. José Correa, cura de San Roque;⁷³ es decir por la puerta de la cárcel, pues no se halló ningún ‘horámen’ en las paredes.

Según las declaraciones de don José Pazmiño, Alcalde de la cárcel pública, Francisco Burbano era un “reo de la mayor gravedad”. Físicamente era de “estatura regular, picado de viruelas, blanco, ojos pardos, ceja cerrada, nariz puntirroma, frentón, de pelo castaño, ancho de espaldas y velludo de las manos”. Era muy conocido desde Ibarra hasta Pasto, y tenía ‘buena letra’, es decir, sabía leer y escribir.

Declararon don Andrés de Salvador, segundo alcalde de Quito, así como una decena de soldados, pero nadie lo vio salir; aunque se habrían percatado de que un sujeto vestido de ruana y con sombrero de paja se escabulló disimuladamente. Con certeza ese era nuestro personaje.

El proceso fue a Otavalo e Ibarra, y se paseó por los pueblos de Pimampiro, Puntal, Tusa, Tulcán, El Ángel, Mira, Salinas, Cahuasquí, Íntag, Caranqui y San Antonio durante los meses de noviembre y diciembre de 1819, hasta que poco antes de la Navidad de ese año regresó a Quito,⁷⁴ sin conocerse el paradero de don Francisco Burbano. Lo más seguro, y con la experiencia ya vivida en su anterior recaptura, fue que se mantuvo muy oculto en la zona de Túquerres; hasta que acontecieron las batallas de la definitiva independencia, en las que muy probablemente intervino este valiente patriota.

Poco tiempo después de que Burbano fuera apresado, en octubre de 1815, se inició una causa criminal en contra de los rebeldes Rafael Arzola -alias Arciniega-, José Pérez y José Basantes por haber participado junto a Soberón y Recalde en el ataque al brigadier Sámano en el sitio de Alchil. Sámano, una vez libre, se encargó en persona de oficiarlos ante Juan Francisco Tufiño, subteniente de la 3ª compañía de milicias de Pasto y comandante del destacamento.⁷⁵

73 *Ibíd.*, Serie Criminales, Caja 235, Exp. 1, Quito, 25 de octubre de 1819.

74 *Ibíd.*, Serie Criminales, Caja 235, Exp. 1, Quito, 25 de octubre de 1819.

75 *Ibíd.*, Serie Criminales, Caja 226, Exp. 2, Túquerres, 3 de octubre de 1815.

En este proceso aparece nuevamente el administrador de Correos José Mariano Garzón, quien declaró que en una primera redada militar, Arzola fue apresado a fines de 1814, y puesto a órdenes del teniente coronel Miguel María de Atero en la población de Ipiiales, desde donde lo enviaron a Quito. Al poco tiempo salió libre bajo fianza, lo que evidencia que debió contar con apoyo de gente influyente y con posibilidades económicas para pagar tal fianza.

Por su parte, el teniente de Túquerres Francisco de Mera, de unos 56 años, declara que Rafael Arzola ó Arciniega, fue uno de los soldados de la guarnición ‘subversiva’ que atentaron contra Sámano en el sitio de Pucará, así como en la toma de la valija del correo de Tulcán. Asimismo, Mera afirmó que esta cuadrilla de ‘hombres perdidos’ que estuvieron en Túquerres durante la Semana Mayor de 1814 estaba integrada por don Silvestre Soberón, don Gaspar Palacios Manuel Yela, Nicolás Narváez –alias el Chocó–, Marcos Narváez, Cecilio Arzola, Rafael Arzola ó Arciniega, Justo Urresta, León Arciniega, Fernando Arciniega, Antonio Zapata, don Francisco Burbano, Nazario López, Tomás Arroyo, Nicolás Narváez y Arévalo, y don Miguel Villota (es decir individuos de todos los estratos sociales de la zona). Más adelante el teniente realista Mera, aportó con otros nombres de aquellos rebeldes que apoyaron la causa de independencia. Así aparecieron Manuel Caycedo y Figueroa, Juan y Mariano Arteaga, Pedro Arciniega y Tomás Mora Benítez.⁷⁶

El proceso fue enviado a Tulcán el 8 de octubre de 1815, y al día siguiente declaró el imputado Rafael Arzola, quien se hallaba preso en el cuartel de esa ciudad. Allí contó que cuando estuvo detenido en Quito en 1814 fue puesto en libertad por el presidente de la Audiencia, gracias a la fianza que ofreció doña María Cabezas, quien pagó por la libertad 13 pesos y cuatro reales. Luego refirió que pasó a la hacienda La Cocha, de propiedad de la fiadora, donde trabajó durante cinco meses descontando el dinero prestado. Finalmente decidió volver a su ‘patria’ –Túquerres– donde permaneció cerca de un mes hasta ser apresado. En todo ese tiempo, Arzola nos cuenta que no se relacionó con ninguno de los otros complotados (Pérez y Basantes),

76 *Ibíd.*, Serie Criminales, Caja 226, Exp. 2, Túquerres, 3 de octubre de 1815.

viviendo desde que llegó en la tienda del maestro de sastrería Domingo Delgado. Sin embargo, su mala suerte se hizo evidente cuando los soldados lo tomaron preso el momento que se lavaba la cara en la quebrada del pueblo. Finalmente, Arzola se declaró inocente de cualquier participación en contra de los realistas, pues la noche del ataque contra Sámano había dormido en casa su primo Pedro Mora, en Chanandro, y que jamás estuvo en ningún alboroto. Era obvio que nuestro patriota tenía que mentir para salvar su pellejo.

El mismo día que declaró Arzola también lo hizo otro de los imputados: José Pérez, natural de Guachucal. Él refiere que, estando en Túquerres, fue tomado preso por los soldados cuando pasaba por la quebrada de Chanandro. Asimismo manifestó no haber participado en ninguno de los alborotos y que estuvo trabajando todo ese tiempo como labrador en la propiedad de Miguel Realpe.

Finalmente, el sumario contra estos rebeldes llegó a Quito el 1 de noviembre de 1815. Luego de la revisión por parte de la Audiencia se decidió dejar libre a José Basantes; mientras que se dispuso que José Pérez quedase preso en el cuartel de Tulcán, hasta que fuera entregado a sus padres que vivían en Guachucal. Rafael Arzola, por disposición del presidente Montes fue enviado a la población de Macas, junto a otros prisioneros, donde debió permanecer algunos años. El rastro de este insurrecto se nos pierde; quizá murió en su destierro o a lo mejor alcanzó su anhelada libertad cuando se obtuvo la independencia plena.

Por ese mismo tiempo, el 20 de octubre de 1815, se inició un proceso en contra de Juan Arteaga -alias Fachenda-, un joven tuqueño de 28 años que ejercía el oficio de sombrerero, y a quien se le acusó de haber participado en los hechos contra Sámano. A pesar de que el teniente de Túquerres, Francisco de Mera, declaró que Arteaga no intervino contra el cruel brigadier español, si lo acusó de haber cooperado en las posteriores acciones subversivas dirigidas por Soberón y Palacios en la detención del correo de Tulcán.⁷⁷

Uno de los hechos que complicó el asunto para este rebelde fue el haberse robado dos vacas y un novillo de propiedad de doña

77 *Ibidem*, Serie Criminales, Caja 226, Exp. 6, Túquerres, 20 de octubre de 1815.

Manuela Recalde, habiendo despostado una de ellas en casa de Estacio Jaramillo al día siguiente. Sin embargo, no faltó un enemigo personal de Arteaga, como su paisano Luis Arciniega, quien lo inculpó como partícipe en el ataque a Sámano en el sitio de Alchil y en el asalto a las armas del rey en el Pucará. Otro hecho que agravó la situación de Arteaga tuvo que ver cuando el Juez pedáneo⁷⁸ de Túquerres intentó apresarlo en la plaza pública, a lo que Arteaga opuso resistencia amenazando a la autoridad con un cuchillo.

El proceso criminal contra Arteaga fue a Tulcán días más tarde, en cuya cárcel debió permanecer nuestro imputado. Poco después, en su declaración, señaló no haber concurrido al asalto contra Sámano –tal como había afirmado el teniente Mera–, pues por esa época se hallaba en la hacienda de Car. Asimismo afirmó no haber sacado ningún cuchillo al juez pedáneo, ni haberse robado ninguna vaca; al contrario, se había llevado las reses para guardarlas y cuidarlas.

Parece que nadie creyó a Arteaga, pues fue remitido preso a Quito, donde permaneció en el Cuartel Real hasta febrero de 1816, cuando se decidió que sea juzgado por la jurisdicción militar, no sin antes solicitar que se lo destierre de la región por diez años.⁷⁹ Lastimosamente el proceso judicial concluye aquí, y se desconoce la suerte que debió correr en adelante Juan de Arteaga.

Por otro lado, el 24 de noviembre de 1815 se instauró en Quito un proceso criminal contra Manuel Yela, otro de los guerrilleros al mando de Recalde y Soberón.⁸⁰

Yela, vecino de Túquerres, fue tomado preso después de su intervención en el golpe contra Sámano; y, a mediados de noviembre de ese año, se decidió trasladarlo desde Túquerres a la cárcel de Quito, donde debía cumplir la pena que le impondrían las autoridades. Hasta la salida del pueblo le acompañaron las tuquerreñas María Madroñero, Melchora Arciniega, María Ortega, y la ipialeña María Cortés; mientras que doña Bartola Narváez compró una botella de aguardiente para que la mujer de Yela, Joaquina Arciniega, mitigase la tristeza de ver a su marido partir.

78 Fue un juez que conocía, sin tribunal, causas menores y leves, las cuales eran resueltas de pie (de allí su nombre) y sin mayor trámite.

79 *Ibidem*, Serie Criminales, Caja 226, Exp. 2, Túquerres, 3 de octubre de 1815

80 *Ibidem*, Serie Criminales, Caja 226, Exp. 11, Quito, 24 de noviembre de 1815.

Fuertemente custodiado por cuatro soldados al mando del subteniente graduado don Toribio Rodríguez, el reo se alejó de Túquerres, debiendo días más tarde pernoctar en la semi-abandonada casa de hacienda de Tinajillas, jurisdicción de El Puntal, de propiedad de don Mariano Mier que vivía en El Ángel. La noche del 20 de noviembre, arremetieron contra los soldados algunos de los compañeros de insurgencia de Yela –que sigilosamente lo habían seguido–. En medio de la confusión y el tumulto armado, Yela mató al teniente Rodríguez de varias cuchilladas –según la posterior declaración de los soldados–, aunque el rebelde, haciéndose el inocente, llegó a preguntar: *¿Quién habrá matado a Rodríguez?*

En dicho rescate participaron Nicolás Narváez –alias el Chocó y hermana de Bartola, la que había comprado el aguardiente para la mujer de Yela–, Marcos Narváez, Juan y Fernando Arzola, Justo Ortega –alias el Cabezón–, Pedro Arzola –alias Escobar–, Tomás Arroyo y Tomás Benítez Mora, todos miembros del grupo de Juan Recalde y Silvestre Soberón, que a la final permitieron la libertad de Yela.⁸¹

Durante el proceso criminal se llamó a declarar a muchos testigos, entre ellos a María Dominga Vinuesa, una humilde hilandera nacida en El Puntal por 1765, vecina de Tinajillas y viuda de Eugenio Arciniega. Su nombre aparece en la lista de presos luego de la batalla de Funes en octubre de 1809, pues formó parte –cuando ya tenía unos 44 años– de las compañías de Tusa y El Puntal que fueron derrotadas por los ejércitos reales.⁸² Sospechándose que era cómplice en el asalto a los soldados que conducían a Yela, doña Dominga fue detenida a principios de 1816, y el 22 de enero de ese año se encontraba presa en Tulcán.

Otro de los complotados en la fuga de Yela, el tuquerreño de 37 años Nicolás Narváez, fue capturado semanas más tarde y remitido desde Pasto a Ibarra por orden de Sámano. El capitán Ramón Vélez lo llevó engrillado a Tulcán el 12 de febrero de 1816 y el 5 de marzo entró en la cárcel de Ibarra. Curiosamente y a pesar de que Narváez se declarase de oficio labrador, sabía leer y escribir, pues así lo demuestra su pulcra rúbrica en el proceso.

81 *Ibidem*, Serie Criminales, Caja 226, Quito, 24 de noviembre de 1815.

82 Morales, *op. cit.*, p. 45.

Narváez había sido soldado de las tropas reales al mando del gobernador Tacón, aunque luego de ser apresado por las tropas quiteñas en Funes decidió pasarse al bando patriota como sargento de las huestes caleñas. Formó parte de las tropas de Macaulay para atacar Pasto, sin embargo cayó preso, aunque luego logró fugar. Cuando Narváez declaró en la causa contra Yela, aclaró que en el acuchillamiento de Rodríguez también estuvieron Juan Recalde, Silvestre Soberón, Gaspar Palacios, Manuel Caycedo, Juan Vallejos, un caleño de apellido Santos, el cotacacheño Juan Luna, y él mismo; no obstante, también citó equivocadamente a Francisco Burbano que, como vimos, para esa fecha se hallaba preso en Quito. Asimismo Narváez nos cuenta que Silvestre Soberón habría venido de Pasto a Túquerres, con claras órdenes de Nariño para apresar a Sámano y entregarlo al precursor. El apresamiento, en efecto, ocurrió en abril de 1814 y Juan Recalde lo mantuvo retenido por tres meses, como ya se ha manifestado. En la detención del brigadier español le retuvieron tres mil pesos en oro, que Soberón repartió a tres onzas por concurrente en la emboscada, guardando el resto seguramente para la compra de víveres y otros suministros.

Como el rebelde Narváez se hallaba con una fuerte disentería de sangre, y con muchos fríos en la cárcel del cuartel de Ibarra, solicitó al corregidor de Ibarra a mediados de marzo de 1816, que se le otorgue fianza carcelaria a cargo de don Manuel Moncayo, la que no fue atendida.⁸³

Otro de los conjurados en el escape de Yela fue su cuñado Manuel Arciniega, quien fue apresado en Pasto en abril de 1816, fecha en que su madre, doña Manuela Vásquez, suplicó que lo dejasen libre, pues al parecer no habría intervenido en el complot según lo declaró alguna gente prestante, como don José Fernando Santa Cruz –alcalde de la Santa Hermandad– y don José Mariano Garzón –administrador de Correos–. Ninguno de los ruegos y declaraciones se atendieron, pues Manuel Arciniega, Nicolás Narváez y Dominga Vinuesa fueron conducidos por diez soldados a Quito el 6 de marzo de 1816 y encerrados en el cuartel del Real Hospicio. Semanas más

83 ANE/Q, Serie Criminales, Caja 226, Exp. 11, Quito, 24 de noviembre de 1815.

tarde acompañaron a los procesados los también implicados Ramón López, Fernando Arzola ó Arciniega, Manuel Arciniega, Nieves Romo y Joaquina Arciniega, esta última mujer de Manuel Yela, quien continuaba prófugo.

En diciembre de 1816 se excusaron de defender a los reos, el subteniente Vicente Antonio Borja y el teniente Juan García Velarde, ambos miembros del Batallón de milicias de Cuenca, alegando que se hallan enfermos, aunque lo más probable fue que no quisieron patrocinar a los cómplices del asesinato de su compañero de armas, debiendo nombrarse otros defensores.

En febrero de 1817 –y de acuerdo a lo dispuesto en las Reales Ordenanzas-,⁸⁴ a Nicolás Narváez, Manuel Arciniega, Fernando Arzola y Dominga Vinueza se les sentenció a la pena de muerte; y a Ramón López a ser ahorcado, que a la final es lo mismo. Por su lado se dejó libres a Nieves Romo y Joaquina Arciniega, quedando abierto el juicio en razón de existir todavía algunos prófugos. Los vocales del Consejo Ordinario –entre los cuales se hallaba Melchor de Aymereich– ordenaron que los condenados a muerte sean ahorcados y descuartizados en los pueblos donde cometieron el delito.

Sin embargo, para septiembre de 1817 todos los implicados seguían presos. Sus defensores solicitaron ‘por piedad’ cambiar la sentencia, lo que fue aceptado días después. El nuevo fallo dispuso que Ramón López, Manuel Arciniega, Nicolás Narváez y Fernando Arzola sean castigados con doscientos azotes y diez años de presidio; mientras que Dominga Vinueza tendría que permanecer igual tiempo en la cárcel de Santa Marta en Quito.⁸⁵ Los otros imputados, que se hallaban prófugos, tendrían que responder cuando se les capture.

Para mediados de agosto de 1819, doña Dominga Vinueza –la heroica guerrillera– seguía presa. Estaba enferma, casi ciega, y li-

84 *Ordenanzas de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación, y Servicio de su Ejército*, Tomo Primero, Madrid, Imprenta de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768 (edición facsimilar 1992). Ver el Título X: “Crímenes militares, y comunes, y penas que a ellos corresponden” artículos 55, 64 y 66.

85 La cárcel de Santa Marta estuvo ubicada, hasta finales del siglo XVIII, en la actual calle Venezuela y Olmedo, frente al Carmen Bajo; pasándose luego a la parte baja del edificio de las Casas Reales, que comprendía la mitad de la manzana del actual Palacio de Gobierno (Ricardo Descalzi, “El Camarote de Santa Marta”, en Edgar Freire Rubio, comp., *Quito, tradiciones, testimonio y nostalgia*, Tomo 2, Municipio de Quito, Quito, 1991, p. 93).

siada de las manos por el exceso de hilado que realizaba para poder mantenerse. Era casi una mendiga envuelta en trapos y llena de piojos, que horrorizaban a la naturaleza misma. En esa condición imploró piedad y clemencia, y suplicó su libertad. Aymerich le dijo “No”,⁸⁶ y así con certeza debió permanecer hasta la definitiva independencia de Quito en 1822.

Finalmente, Francisco Burbano, Rafael Arzola, José Pérez, José Basantes y Juan Arteaga debieron soportar la cárcel –y en ocasiones el destierro– por defender sus ideas libertarias; y junto a los otros insurgentes que en páginas anteriores hemos mencionado, formaron parte del grupo revolucionario que condujeran los carchenses Juan Recalde y Silvestre Soberón. Contra estos dos cabecillas también se instauraron causas criminales, como la forjada en junio de 1818, no sólo a causa de las acciones ocurridas en 1814 contra Sámano, sino poco después, cuando sorprendieron al capitán Pedro Galup, quien llevaba artículos de guerra para el ejército realista.⁸⁷

Este proceso voluminoso, y a cargo de tres amanuenses, debió sufrir el robo de dos de sus legajos al momento de ser encuadernados, nunca hallados para fortuna de nuestros patriotas. Este grupo de insurrectos, según Pedro Fermín Cevallos:

[...] montaron una serie de partidas volantes, que sin parar en ningún punto, cruzaban los caminos, interceptaban las comunicaciones y mantenían a Pasto como separado de Quito. Por desgracia unas dos columnas de infantería y caballería, destinadas por Montes en socorro de Aymerich, fueron a dar casualmente a Pucará con casi todas esas partidas [patriotas] reunidas en número de doscientos hombres, y el 1 de abril [de 1814] fueron vencidos y desechos por el capitán [Pedro] Galup, que hacía de jefes de estas dos columnas. Los insurrectos, a cuya cabeza estaba don Silvestre Soberón, compañero de Recalde, perdieron seis hombres muertos, once heridos y ocho prisioneros, y con este desgraciado encuentro quedaron frustrados los proyectos de los patriotas que habrían dado buenos resultados, sin más que impedir la remisión y paso de los auxilios de todo género que salían diariamente de Quito para Pasto.⁸⁸

86 ANE/Q, Serie Criminales, Caja 226, Exp. 11, Quito, 24 de noviembre de 1815.

87 *Ibídem*, Serie Popayán, Caja 349, Exp. 9, Pasto, 22 de junio de 1818.

88 Cevallos, *op. cit.* (1870), pp. 181-182.

La guerrilla de Recalde y Soberón contó con el apoyo de los dueños de algunas haciendas de la zona, como los Del Hierro, dueños de la hacienda Car; los Grijalva, propietarios de Puermal; y la familia Mier, que poseía la hacienda La Rinconada, en cuyas propiedades se reunieron y se refugiaron los insurgentes.⁸⁹

De los cabecillas y líderes de la guerrilla no existe más información. Posiblemente Silvestre Soberón debió ser apresado y fusilado poco tiempo después, sin que se mencione su nombre, pues no se ha hallado ningún parte de guerra en el cual se aluda su muerte. Seguramente Recalde y otros corrieron la misma suerte; aunque muchos de aquellos heroicos y audaces revolucionarios del sur de la provincia quiteña de los Pastos, debieron participar en los posteriores combates y guerras bolivarianas, que condujeron a la total y definitiva independencia de la antigua Audiencia y región de Quito.

El papel del clero en la región nor-quiteña

Muchos sacerdotes manifestaron su adhesión a la causa patriótica desde los primeros años de la Independencia; tanto así que en la reunión de Chillo, celebrada en la Navidad de 1808, intervino ardientemente en ella el doctor José Luis Riofrío, cura de Píntag, una aldea indígena localidad a 35 kilómetros de Quito, al extremo sur-oriental del Valle de los Chillos. En la madrugada del 10 de Agosto de 1809 se hallaba en el obraje de Chillo esforzándose por persuadir a Juan Pío Montúfar para que accediera ser presidente de la Junta Soberana de Quito, puesto que Riofrío sabía que “contar con la aristocracia, aseguraba la legitimidad y aceptación que debía tener la Junta frente a la ciudadanía, y porque el marqués había sido uno de los primeros y más fervientes devotos de un proyecto autonomista”.⁹⁰ Poco después de instalada la Junta, y en el marco de los procesos para asegurar el éxito, se configuraron tres falanges armadas, en una de las cuales Riofrío partirá hacia el Norte, a finales de 1809, junto a doscientos milicianos para enfrentar a los rebeldes de Popa-

⁸⁹ Morales, op. cit., p. 36.

⁹⁰ Rex Sosa Freire, “El cura de Píntag, Dr. José Riofrío”, en *Anales de la Universidad Metropolitana*, Vol. 10, N° 2, Caracas, 2010, pp. 169-202.

yán, y someterlos al gobierno de Quito. Empero, luego de mantenerse fiel a sus ideas libertarias, fue apresado y asesinado el 2 de agosto de 1810.

Otro sacerdote que intervino en la gesta libertaria fue el presbítero José Eugenio Correa, párroco de San Roque, quien de manera permanente tumultuaba a sus parroquianos y al cual se le acusó de haber estado comprometido en la muerte del conde Ruiz de Castilla, así como del oidor Felipe Fuertes y Amar y del administrador José Vergara y Gaviria, cuando intentaron huir a la región oriental en 1811. De igual manera, otro de aquellos curas rebeldes fue el obispo de Quito José Cuero y Caicedo, quien fue nombrado vicepresidente de la Junta Soberana de Quito luego de los acontecimientos del 10 de Agosto de 1809, y presidió la Segunda Junta Soberana en 1811, lo que más tarde le costaría la persecución y la confiscación de sus bienes.⁹¹

Asimismo, fueron parte de aquellos procesos libertarios, el doctor Joaquín Sotomayor y Unda –deán de la Catedral de Quito-, el doctor Maximiliano Coronel –arcediano de la Catedral de Quito-, y el doctor Tomás Yépez –tesorero del Cabildo de la Catedral-, quienes juraron obediencia a la Primera Junta Soberana y contribuyeron con donativos voluntarios para vestir a la tropa. También el doctor Francisco Rodríguez de Soto, canónigo magistral de la Catedral de Quito y crítico en contra del bando de los ‘montufaristas’; y los doctores Joaquín Pérez de Anda y Estanislao Guzmán, canónigos de la Catedral; el doctor José Isidro Camacho, medio racionero de la Catedral; el doctor Antonio Tejada, excusador de la Catedral; y el promotor José Manuel Caicedo, sobrino del obispo de Quito José Cuero y Caicedo, quienes se adhirieron a la Primera Junta Soberana. A ellos hay que sumar a los presbíteros Vicente Acevedo, cura de Izcuandé; Buenaventura Aguilera, cura de San Miguel de Molleambato; Ignacio Alvear, cura de Sapuyés; Ramón Alzamora Peñaherrera, cura de Íntag; Ramón Aráuz, cura de Guayllabamba; José Bernardo Arias Blanco, cura de Micay; Manuel Arias, cura de San Sebastián de Latacunga; Joaquín Arrieta, cura de Cumbal; Nicolás Cabezas, cura de Zámbriza; José Antonio Castelo, cura de Sangolquí; José Coronado,

⁹¹ Rodolfo Pérez Pimentel, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, Tomo 15, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1997, pp. 83-88.

cura de Papallacta; Miguel Cruz, cura de Uyumbicho; Joaquín Enríquez, cura de Perucho; José López, cura de Tulcán; Antonio Ontaneda, cura de Yacuanquer; Manuel Peñaherrera, cura de Cotacachi; Manuel Pérez, cura de Cangahua; Basilio Rivadeneira, cura de Ibarra; Manuel Romo, cura de Cuajara; Fernando Terán; cura de San Antonio de Ibarra; Pedro Valverde, cura de Otavalo; Joaquín Veloz, cura de Tulcán, Antonio Viscaíno, cura de Mira; fray Ignacio Bosano, conventual de Ibarra;⁹² y muchos más.

Por su lado, el coadjutor de la Catedral, José Antonio Castelo y el doctor Juan Pablo Espejo, fueron arrestados a finales de 1809 por su participación en las revueltas de aquel entonces y trasladados al Cuartel Real, donde estaban alojadas las tropas de Lima; y en algunos conventos, de igual forma, permanecieron arrestados los clérigos José Salazar, cura de Santo Domingo de los Colorados, Antonio Saá, cura de Cotocollao, Antonio Ontaneda, cura de las montañas de Barbacoas, José Pérez Hurtado, cura de Chillogallo, y Juan Alarcón, cura de Quero. Más adelante, y por otro lado, tres curas habrían de ser los encargados de redactar el proyecto de la Constitución quiteña en 1812: el doctor Calixto Miranda y Suárez –maestrescuela de la Catedral de Quito–, el doctor Miguel Antonio Rodríguez Mañosca –capellán del convento del Carmen Bajo– y el doctor Manuel José Guisado –canónigo penitenciario de Quito–. Luego de muchas disputas entre los bandos ‘sanchista’ y ‘montufarista’, e incluso de agresiones a Miranda, el texto aprobado fue el de Rodríguez, por su claridad y adecuada estructura jurídica.⁹³

Estos curas y muchos más, contribuyeron a encender el sentimiento patrio y a orientar la opinión pública en tiempos iniciales de la independencia; ya sea desde el púlpito, las arengas callejeras o las reuniones de amigos y feligreses, favoreciendo el movimiento autonomista e influyendo en la incorporación de la población en las revueltas y en la resistencia. A la postre, este *“clero criollo apoyó el desenlace de la rebelión, orientó la lucha ideológica contra los realistas y definió objetivos políticos, [para lo cual] el púlpito de las iglesias urbanas y*

92 Jorge Moreno Egas, *Del Púlpito al Congreso. El clero en la Revolución Quiteña*, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Quito, 2012, pp. 197-224.

93 *Ibidem*, pp. 73 y 133.

*rurales se transformó en la tribuna más idónea y más apropiada para incitar a las feligresías a respaldar la causa independentista”.*⁹⁴ Empero, dicho accionar –sobre todo en los primeros momentos– ocasionó que gran parte de estos eclesiásticos sean censurados, perseguidos, desterrados e incluso asesinados. Esto seguramente debió provocar temor en otros clérigos quienes, una vez repuestas las autoridades realistas más tarde, expresaron su lealtad al monarca español.

Así, el doctor Leonardo de Santander Villavicencio, elevado a la Silla episcopal de Quito como sucesor de fray Miguel Fernández García en octubre de 1819, llegó con la idea de que sus diocesanos desistieran de sus planes y propósitos –ya muy adelantados– de libertad e independencia. Tanto fue así, que apenas llegado a Quito dirigió el Decreto y Circular al vicario juez eclesiástico de Ibarra y al de Otavalo, el cual decía en su parte sustancial, lo que sigue:

[...] por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de esta Diócesis de Quito, del Consejo de su Majestad, etc. Mandamos que nuestro Vicario de Otavalo, inmediatamente que se reciba este nuestro Decreto, congregue a todos los curas de su jurisdicción, a quienes les exigirá juramento de fidelidad y lealtad al Rey nuestro Señor Don Fernando Séptimo [...].⁹⁵

El 22 de octubre de 1819 recibió dicho Decreto el Dr. Pedro Valverde –vicario de Otavalo–, el mismo que había apoyado los movimientos independentistas en 1809, quien después de leer el documento lo obedeció en forma “acostumbrada” y acto seguido envió una Circular a los curas y prelados de su jurisdicción, convocándolos para que el día 29 prestasen en la Iglesia Matriz el juramento prescrito por el obispo. Santander obligó al juramento de fidelidad con severas penas eclesiásticas, de modo que, unos por convicción y otros por temor, prestaron el juramento, y algunos pocos, más bien se excusaron de alguna manera, antes que traicionar a su conciencia y convicciones. El presbítero Juan de Dios Navas refiere:

⁹⁴ *Ibidem*, p. 192.

⁹⁵ Álvaro San Félix, *Monografía de Otavalo*, Vol. 2, Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología, 1988, pp. 224-225.

En San Luis de Otavalo se congregaron en la Iglesia Matriz los curas y religiosos de aquella jurisdicción, el día señalado, 29 de octubre de 1819; y congregados en la iglesia, e indudablemente ante el santísimo expuesto, como se hizo en otras partes, fueron desfilando el Dr. Ramón de la Peña, cura interino del Jordán; Fr. José de Arze, cura propio de San Pablo; el de Cayambe, Dr. José de los Reyes; el del pueblo de Toca-chi, Dr. Manuel Paz y Miño; el de la Parroquia de Cangahua, Dr. José de Salazar; el Padre Lector Fray Antonio Jaramillo, cura excusador de Atuntaqui; el Dr. Antonio Fabara, cura interino de Cotacachi; el cura propio de Yaruquí. Licenciado Mariano de Alzamora; el cura interino de Tumbabiro, Dr. Juan Espinosa de los Monteros. El Padre Presentado Fray Joaquín de la Barrera, cura interino de Tabacundo, se excusó por hallarse ausente en Quito con motivo del Capítulo de su Orden. Todos los nombrados fueron prestando el juramento prescrito ante el Vicario de Otavalo y el Notario Público y de la Santa Cruzada, Don Baltazar Rodríguez.⁹⁶

Algunos de aquellos sacerdotes, con o sin reticencia, rindieron este juramento por un plazo limitado: "...hasta el año 1822 solamente...", decían. El cura de Urcuquí, fray Manuel de Carvajal, le escribió al gobernador del Obispado, Dr. Calixto Miranda, con fecha 21 de enero de 1823, lo siguiente: "*El R.P. Provincial de mi Orden, Pdo. Fr. Pedro Bou, se ha servido nombrarme conventual de Pasto, con el objeto de cimentar en ese País el sistema de nuestra República, como lo ha decretado el Sr. Libertador Presidente*".⁹⁷ Es decir, el patriota y cura de Urcuquí, Manuel de Carvajal, estaba dispuesto a dejar su pueblo y su parroquia, con tal de seguir las disposiciones de Bolívar: las de rescatar de las manos realistas a la provincia de Pasto, con la prédica y la arena emancipadora desde el púlpito. Sin embargo, largo y difícil será el empeño del Libertador, como se verá más adelante. Finalmente, y una vez lograda la independencia plena en la región de Quito, el obispo Santander optó por retirarse de sus diócesis y retornar a España.

⁹⁶ Juan de Dios Navas, *Ibarra y sus Provincias*, Colección Carangue, Casa de la Cultura de Imbabura, Otavalo, 2008, pp. 319-320.

⁹⁷ *Ibidem*.

Las luchas posteriores por la independencia en la región norte de Quito

Luego de la Batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822, el cabildo quiteño declaró su voluntad de incorporarse, como en efecto ocurrió, a la República de Colombia, conocida también como la Gran Colombia; pasando asimismo los corregimientos de Ibarra y Otavalo –que en época colonial formaban parte de la Real Audiencia de Quito– a formar parte de este nuevo Estado. Sólo faltaba Pasto. Empero, pocos días después, Simón Bolívar junto a su Estado Mayor y el cuerpo de vanguardia, se ponía en marcha hacia aquella irreductible y pro monárquica ciudad para lograr vencerla definitivamente. El 8 de junio de 1822, a media tarde y en la Meseta del Calvario –a una legua de distancia de Pasto–, el coronel Basilio García –que había mantenido los últimos brotes de hostilidad realista– capituló y rindió su espada y bastón de mando ante el Libertador. Bolívar le expresó: “Señor coronel: esa espada y ese bastón que le ha dado a Usted el rey de la nación española para defender su causa, consérvelos Usted porque se ha hecho digno de ellos; pero al regreso a España diga Usted al rey de la nación española que los descendientes de los conquistadores de Granada han humillado al León de Castilla”.⁹⁸ Acompañado de los jefes rendidos, Bolívar entró a Pasto a las cuatro de la tarde recibiendo los honores de las tropas españolas tendidas en alas. En la esquina de la plaza le aguardaba bajo su palio el obispo de Popayán, antiguo gran enemigo, quien lo condujo a la iglesia donde, a continuación, se cantó el *Te Deum*.⁹⁹ Ese mismo día el Libertador manifestó a los pastusos:

Colombianos: Ya toda nuestra hermosa patria es libre. Las victorias de Bomboná y Pichincha han completado la obra de vuestro heroísmo. Desde las riberas del Orinoco hasta los Andes del Perú, el ejército libertador, marchando en triunfo, ha cubierto con sus armas protectoras toda la extensión de Colombia [...] La sangre de vuestros hermanos os ha redimido de los horrores de la guerra. Ella os ha abierto la entrada al goce de los más sagrados derechos de libertad y de igualdad.¹⁰⁰

98 Tomás Cipriano de Mosquera, *Memoria sobre la vida del general Simón Bolívar*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1954, p. 412.

99 Fabio Puyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely, *Bolívar. Día a Día*, Vol. II, Procultura, Bogotá, 1983, p. 306.

Para Bolívar, las tierras venezolanas, neogranadinas y quiteñas al fin eran libres. Sin embargo, Pasto no había sido vencida; sólo había aceptado una tregua. En adelante continuará siendo un obstáculo para los planes grancolombianos del Libertador. Y en la región quiteña, todavía habría de librarse una batalla en tierras ibarreñas.

En efecto, a los cuatro meses de este acontecimiento, “estalló en Pasto la *primera rebelión popular antirrepublicana*. El 8 de octubre de 1822, cuando nadie se lo esperaba, una incontenible masa de indígenas mal armados y encabezados por dos veteranos del ejército del rey se tomó la ciudad de Pasto y derrocó al gobierno republicano, restableciendo brevemente el gobierno realista”.¹⁰¹ Esto provocó que el general Antonio José de Sucre, con tropas seleccionadas en Quito, Ibarra y Tulcán, acudiese para someter a los facciosos. El resultado fue desastroso para los pastusos, pues a pesar de que los rebeldes recuperaron la ciudad el 22 de octubre de 1822, dicha maniobra fue reprimida con sangre y fuego por las tropas de Sucre. El primer episodio fue la derrota del coronel Benito Boves en la Cuchilla de Taindalá, cerca de Pasto, el 24 de noviembre de ese año; y el segundo fue el saqueo de San Juan de Pasto en la llamada *Navidad Negra*, entre el 23 y el 25 de diciembre de 1822, donde fueron asesinados más de 400 individuos.¹⁰² Los abusos cometidos fueron descritos de esta manera por el teniente coronel José María Obando:

No sé cómo pudo caber en un hombre tan moral, humano e ilustrado como el general Sucre, la medida altamente impolítica y sobremanera cruel, de entregar aquella ciudad a muchos días de saqueo, de asesinatos y de cuanta iniquidad es capaz la licencia armada: las puertas de los domicilios se abrían con la explosión de los fusiles para matar al propietario, al padre, a la esposa, al hermano y hacerse dueño el brutal soldado de las propiedades, de las hijas, de las hermanas, de las esposas; hubo madre que en su despecho saliese a la calle llevando a su hija de la mano para entregarla al soldado blanco, antes que otro negro dis-

100 Jaime Aguilar Paredes, *Las Grandes Batallas del Libertador*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1980, p. 98.

101 Jairo Gutiérrez Ramos, “Los indígenas de la Nueva Granada y la independencia”, en *Desde Abajo*, N° 189, Bogotá, marzo-abril 2013, versión on-line en <http://www.desdeabajo.info>.

102 José María Obando, *Apuntamientos para la historia*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1945, capítulo VI, p. 58.

pusiese de su inocencia; los templos llenos de depósitos y de refugiadas, fueron también asaltados y saqueados; la decencia se resiste a referir por menor tantos actos de inmoralidad ejecutados en un pueblo entero que de boca en boca ha trasmitido sus quejas a la posteridad.¹⁰³

También el militar y político inglés Daniel Florencio O'Leary relató estos hechos:

La esforzada resistencia de los pastusos habría inmortalizado la causa más santa o más errónea, si no hubiera sido manchada por los más feroces hechos de sangrienta barbarie con que jamás se ha caracterizado la sociedad más inhumana, y en desdoro dé las armas republicanas, fuerza es hacer constar que se ejercieron odiosas represalias allí donde una generosa conmiseración por la humanidad habría sido, a no dudarlo, más prestigiosa en el ánimo de los rudos adversarios contra quienes luchaban para atraerlos a adoptar un sistema menos repugnante a la civilización. Prisioneros degollados a sangre fría niños recién nacidos arrancados del pecho materno, la castidad virginal violada, campos talados y habitaciones incendiadas, son horrores que han manchado las páginas de la historia militar de las armas colombianas en la primera época de la guerra de la independencia; no menos que la de las campañas contra los pastusos, pues algunos de los Jefes empleados en la pacificación de éstos parecían haberse reservado la inhumana empresa de emular al mismo Boves¹⁰⁴ en terribles actos de sangrienta barbarie.

Los prisioneros fueron a veces atados de dos en dos, espalda con espalda, y arrojados desde las altas cimas que dominan el Guáitara, sobre las escarpadas rocas que impiden el libre curso de su torrente, perdiéndose sin eco, entre las horribles vivas de los inhumanos sacrificadores y el ronco estrépito de las impetuosas aguas, los gritos desesperados de las víctimas. Estos atroces asesinatos, en el lenguaje de moda entonces, fueron llamados matrimonios, como para aumentar la tortura de aquellos infelices, tornándoles cruel el de suyo grato recuerdo de los lazos que los ligaron a la sociedad en los días de su dicha. Declaracio-

103 José María Obando, *Apuntamientos para la historia*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1945, capítulo VI, p. 58. A Obando se le imputó años más tarde, ser uno de los autores intelectuales del asesinato del mariscal Sucre, acaecido el 4 de junio de 1830 en Berruecos; hecho en el cual y, al parecer, también estuvo involucrado el general Juan José Flores, primer presidente del Ecuador.

104 No se refiere a don Benito Boves, sino al cruel militar español José Tomás Boves, conocido también como el *León de los Llanos* que desencadenó una feroz ofensiva en contra de los ejércitos independentistas venezolanos.

nes de sus mismos verdugos han descornado el velo que debiera siempre ocultar estas crueldades inauditas.¹⁰⁵

Después de seis meses y repuestos los pastusos, promovieron otro alzamiento contrarrevolucionario que colocó en una situación difícil al jefe de plaza, Juan José Flores, quien logró sofocar la insurrección, a la vez que incentivaba a los realistas. En tal sentido se produjeron levantamientos armados en Yacuanquer y Catambuco, en medio de una serie de proclamas en contra del gobierno central, de Bolívar y de las fuerzas patriotas. Los dirigentes de tal movimiento fueron el coronel mestizo Agustín Agualongo Cisneros y el teniente coronel Estanislao Merchancano, frente a los cuales el general Flores fue incapaz de poner orden, debiendo ceder el campo ante el empuje realista.¹⁰⁶ En efecto, ochocientos pastusos derrotaron a Flores, ocuparon la ciudad y reestablecieron el gobierno realista el 12 de junio de 1823. El resultado fue 300 muertos y más de 200 prisioneros.¹⁰⁷ Flores se refugió en Juanambú.

Frente a ello, el Libertador Bolívar, que se encontraba en Bahuyo preparando los ejércitos para continuar la expedición libertadora del Perú iniciada por San Martín, decidió viajar inmediatamente a Quito el 5 de junio de 1823, pues quería dirigir personalmente el contrataque y reconquistar aquellos territorios. Desde Quito envió una nota al general Francisco de Paula Santander, donde le exigía:

Estoy empleando hasta los muertos en defensa de este Departamento [...] Si usted no me manda 3.000 colombianos viejos para defender y reconquistar el sur de Colombia, la guerra de América se va a prolongar al infinito contra la misma voluntad de los españoles, porque ha de saber Ud. que los pastusos y Canterac son los demonios más demonios que han salido del infierno. Los pastusos no tienen paz con nadie y son peores que los españoles del Perú, son peores que los mismos pastusos.¹⁰⁸

105 Citado por Rufino Gutiérrez, "De Tumaco a Pasto. Importancia Militar del Sur", en Carlos Martínez Silva (dir.), *El Repertorio Colombiano*, Vol. XV, Bogotá, enero a mayo de 1897, p. 27.

106 Rodrigo Villegas Domínguez, *Historia de la provincia de Imbabura*, Corporación Imbabura / Universidad Técnica del Norte / Universidad Andina Simón Bolívar, Ibarra, 2014, p. 160.

107 Jaime Álvarez, *¿Qué es qué en Pasto?*, Biblioteca Nariñense de Bolsillo, Tipografía Javier, Pasto, 1983, p. 24.

108 Villegas, op. cit., pp. 161-163.

Por su lado los militares realistas lanzaron un furibundo mensaje a los pastusos que en una parte decía:

Desapareció de nuestra vista el llanto y el dolor si vosotros habéis visto y palpado con harto dolor y amargura de vuestro corazón, la desolación de vuestro pueblo, habréis sufrido el más duro yugo del más tirano de los intrusos: Bolívar [...] Ahora es tiempo, fieles pastusos, que uniendo nuestros corazones, llenos de un valor invicto, defendamos acordes la religión, el rey, la Patria, pues si no sigue en aumento nuestro furor santo en defender los más sagrados derechos, nos veremos por segunda vez en manos de los más tiranos enemigos de la Iglesia y de la humanidad.¹⁰⁹

El 28 de junio de 1823 el Libertador llegó a Quito, mientras el coronel Agualongo preparaba su ejército en Pasto para marchar a reconquistar el Sur. Con 1.500 hombres, Agualongo entró victorioso en Ibarra el 12 de julio. Por su parte, Bolívar y los generales Bartolomé Salom y José Barreto reunieron sus fuerzas en Guayllabamba y marchó el día 15 por la vía de Tabacundo, para luego tomar la ruta de El Abra.¹¹⁰ Dos días después, el 17 de julio, el ejército libertador cayó sobre los rebeldes y los expulsó de Ibarra. Más de ochocientos realistas murieron. Agualongo intentó agrupar nuevamente a los suyos en la margen derecha del río Tahuando, pero fue perseguido por los patriotas. Nuevamente lo intentó cerca de Aloburo y también falló; debiendo finalmente, y junto a doscientos hombres, retornar vencido a la región de Pasto.

El general Salom lo persiguió, pero Agualongo recompuesto con nuevos hombres ofreció dura batalla en diversos pueblos. Más adelante los generales José Mires y José María Córdova derrotaron las últimas partidas realistas en Tacines y en Alto de Cebollas, pacificando la región; sin embargo, Agualongo:

[...] volvió a reorganizar los restos del ejército derrotado y, de regreso a Pasto, pudo reclutar algunos refuerzos. Con su menguada tropa sitió nuevamente la ciudad y, aunque finalmente fue derrotado, su tenaci-

¹⁰⁹ Ibidem, pp.161-163

¹¹⁰ Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la Historia del Ecuador*, Tomo III, Editorial Tungurahua, Ambato, 1971, p. 17.

dad, su astucia y capacidad militar, llevaron a que el general Santander, encargado del gobierno republicano, enviara a Agualongo y Merchancano una carta conciliadora, ofreciéndoles una paz decorosa. Pero la propuesta fue desestimada y la desigual confrontación continuó hasta mediados de 1824, cuando Agualongo se vio forzado a intentar la toma de Barbacoas, en procura del tesoro allí acopiado para las tropas de Bolívar, y buscando la salida hacia el puerto de Tumaco, con la esperanza de hacer allí contacto con los corsarios realistas, españoles o peruanos. El 31 de mayo de 1824 se presentó en el puerto de Barbacoas la primera avanzada realista, pero la barcaza en que se trasportaban fue volada de un cañonazo. Al día siguiente el grueso de la tropa insurgente intentó tomar por asalto la ciudad, la cual fue intensamente asediada y finalmente incendiada. No obstante, Agualongo y sus hombres fueron derrotados, y los pocos sobrevivientes debieron contramarchar hacia el Patía. Entre ellos, herido en una pierna, iba Agualongo.¹¹¹

Finalmente los realistas sobrevivientes se retiraron al Patía y se dispersaron. El coronel Agualongo fue capturado el 25 de junio de 1824 en la localidad de *Castigo*, por parte de su antiguo compañero de armas José María Obando y llevado a Popayán. Al negarse jurar fidelidad a la Constitución colombiana fue juzgado y condenado a ser fusilado. El 13 de julio de 1824, ante el pelotón de fusilamiento exclamó que: “Si tuviese veinte vidas, estaría dispuesto a inmolarlas por la religión católica y por el rey de España”.¹¹²

Las últimas escaramuzas realistas en la región quiteña de Pasto

Con la derrota de las fuerzas de Pasto en la Batalla de Ibarra el 17 de julio de 1823 y el fusilamiento del general Agustín Agualongo, se puso fin a la lucha independentista, tal como lo señalan la mayoría de estudios de historia respecto al capítulo de las Guerras de Pasto; aunque en algunos trabajos se menciona el final, a raíz del asesinato del líder pastuso Estanislao Merchancano y de otros más. No obstante, entre los documentos que reposan en el Archivo Na-

111 Jairo Gutiérrez Ramos, “El fugaz pero fatal encuentro del indio Agualongo con el coronel Mosquera”, en *Revista Credencial Historia*, Edición 211, Bogotá, julio de 2007, pp. 1-2.

112 Jaime Álvarez, “Agustín Agualongo”, en *Manual de Historia de Pasto*, Pasto, Academia Nariñense de Historia, Graficolor, 1996, p. 223.

cional del Ecuador, hemos hallado unos pocos testimonios acerca de unos últimos movimientos armados –algunos bastante significativos en la zona de Pasto– que se produjeron durante la época republicana.

Así, un documento alerta de manera importante sobre el tema; el cual señala que en la Comandancia Militar de Otavalo, actual provincia de Imbabura en el Ecuador, el 30 de diciembre de 1823, es decir varios meses después de la derrota realista en Ibarra, un grupo de oficiales militares indígenas recurrieron por escrito ante el Intendente General del Departamento del Sur, por entonces el Gral. Bartolomé Salom, para que se les conceda la libertad.¹¹³

Los recurrentes fueron el capitán Francisco Suárez, el teniente Manuel Cotacachi y el subteniente Manuel Olmos, todos pertenecientes a la Compañía de Indígenas Lanceros Voluntarios, creada en la cabecera de este lugar. Declararon haber sido reclutados con 150 indígenas de Otavalo para servir como soldados a la Patria, guiados por el teniente coronel José Genaro Ayarza y el comandante de cuerpo Mariano Guerra. Habrían seguido hasta Túquerres con la tropa de infantería, desde donde avanzaron hasta el sitio del Guáitara; y “concluidas las acciones que hubiesen, se les había prometido que regresarían”. Al llegar a Túquerres, dejando atrás sus pocos bienes y mujeres, fueron reprendidos por el comandante Pallares¹¹⁴ para que siguiesen o volviesen, pues “no servían más que para cuidar cargas”. Manifestaron asimismo que el comandante Guerra con un “amor fraternal” los convenció a seguir, prometiéndoles que una vez levantado el puente del Guáitara volverían. En tal sentido, ellos aseveraron:

[...] le obedecemos hasta ponernos en el Centro del Guáytara a donde exponiendo nuestras vidas, **pr. q. los enemigos se hallaban atrincherados en la cima de este punto tan peligroso**, despidiendo balas y haciendo fuego para que avanzásemos, pasamos por su río caudaloso y pusimos el puente, conduciendo los soldados indígenas a sus hombros, unos maderos de más de veinte varas de largo y muy gordos.¹¹⁵

113 ANE/Q, Serie Indígenas, Caja 172, Exp. 17, Otavalo, 30 de diciembre de 1823.

114 Se trata del comandante Antonio Martínez Pallares, nacido en Porriño-Galicia en 1796 y fallecido en Quito en 1864. Pasó un tiempo a Chile hacia 1818 junto a las tropas realistas, aunque luego regresó y militó junto a las fuerzas republicanas.

115 ANE/Q, Serie Indígenas, Caja 172, Exp. 17, Otavalo, 30 de diciembre de 1823. (Las negrillas son nuestras).

Esta declaración evidencia que todavía existía cierta resistencia realista en la región quiteña de Pasto.

Pasado el puente, aquellos indígenas se dirigieron a la subida de Yacuanquer, avanzando con los cazadores y granaderos, y logrando poner en fuga a las fuerzas de Pasto el 13 de diciembre de 1823. El día 14, el comandante Guerra había retornado a Otavalo, por órdenes superiores. El subteniente Olmos había manifestado que con la salida del comandante Guerra habían desaparecido los soldados indígenas y que solo quedaban cinco. Por esto se les ordenó a éstos, regresar con un herido. Poco después, en la parroquia de Cumbal fueron puestos en prisión, [...] *a pesar de que siendo los más soldados caciques y principales de la recaudación del ramo de única contribución, obligados a dar razón de los pagadores y rendir cuentas de los dineros cobrados por su mano; debían estar exentos de los oficios militares y no se debe tener por delito nuestra separación.*¹¹⁶

Finalmente, aquellos indígenas manifestaron que su prisión era demasiado gravosa, por lo cual pidieron a Salom se les ponga en libertad. Inferimos que obtuvieron su liberación, puesto que, en documentos posteriores, ya en la época republicana y hacia 1831, el cacique Manuel Cotacachi seguía con vida, pues aparece actuando judicialmente.¹¹⁷

Por último, varias guerrillas de campesinos pastusos y patianos sobrevivieron por lo menos hasta 1828, cuando apoyaron con entusiasmo al ejército que se enfrentó a la 'dictadura de Bolívar', al

116 *Ibidem.*

117 Andrés Guerrero, *Curagas y tenientes políticos: la ley de la costumbre y la ley del estado. Otavalo 1830-1875*, Quito, Editorial El Conejo, 1990, p. 25. A manera de comentario final de este episodio, cabe anotar que la familia de señores étnicos, caciques principales de apellido Cotacachi, fueron conocidos por su actitud ambigua en cuanto a las guerras de la independencia. Varios de ellos respaldaron a las fuerzas insurgentes, como lo sabemos por un proceso que se inició el 18 de diciembre de 1812, en donde se describe la insurrección de los pobladores indígenas de Otavalo y Cotacachi a favor de los revolucionarios de Quito (ANE/Q, Serie Indígenas, Caja 161, Exp. 17, Otavalo, 18 de diciembre de 1812). Sin embargo, poco tiempo después, el cacique Juan Cotacache, había tenido que huir en 1813 de las tropas del Gral. Juan de Sámano y de las del coronel insurgente Francisco Calderón, quien venía desde el Sur. En 1814 el presidente Montes repuso en su puesto al cacique Cotacache, quien falleció en 1818 siendo nombrado su hijo Tomás como gobernador (ANE/Q, Serie Indígenas, Caja 144, Exp. 23, Quito, 18 de septiembre de 1797), ambos de la misma familia del antes mencionado Manuel Cotacachi.

mando del antiguo general realista José María Obando.¹¹⁸ Pero para aquel año, poco tiempo le quedará a la Gran Colombia y al mismo Libertador Bolívar.

Fuentes y bibliografía

Archivos

- Archivo-Biblioteca de la Función Legislativa del Ecuador
 - Sec. Real Audiencia de Quito, Caja N° 8.
- Archivo Central del Cauca
 - Libro Capitular de 1809.
- Archivo Histórico del Ministerio de Cultura / Quito
 - Fondo Jacinto Jijón y Caamaño. Secciones: Cartas, Documentos, y Planos.
- Archivo Nacional del Ecuador / Quito
 - Serie Criminales, Cajas N° 224, 226 y 235.
 - Serie Indígenas, Cajas N° 144, 161 y 172.
 - Serie Popayán, Caja N° 349.

Libros

ACOSTA DE SAMPER, Soledad, *Biografía del general Antonio Nariño*, Imp. del Departamento de Nariño, Pasto, 1910.

AGUILAR PAREDES, Jaime, *Las Grandes Batallas del Libertador*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1980.

ÁLVAREZ, Jaime, *¿Qué es qué en Pasto?*, Biblioteca Nariñense de Bolsillo, Tipografía Javier, Pasto, 1983.

-----, "Agustín Agualongo", en *Manual de Historia de Pasto*, Academia Nariñense de Historia, Graficolor, Pasto, 1996.

118 Gutiérrez Ramos, op. cit., p. 2.

- ANDRADE, Roberto, *Historia del Ecuador*, Tomo I, Corporación Editora Nacional, Quito, 1982.
- AVILÉS PINO, Efrén, *Diccionario del Ecuador, Histórico, Geográfico y Biográfico*, Tomo IV, Filanbanco, Guayaquil, 1994.
- CEVALLOS, Pedro Fermín, *Resumen de la Historia del Ecuador, desde su origen hasta 1845*, Tomo III, Imprenta del Estado, Lima, 1870.
- , *Resumen de la Historia del Ecuador*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Cajica, México, 1960.
- , *Resumen de la Historia del Ecuador*, Tomo III, Editorial Tungurahua, Ambato, 1971.
- CORDOVEZ MOURE, José María, *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Vol. 8, Fundación Editorial Epígrafe, Bogotá, 2006.
- DE LA ESPRIELLA, Ricardo, "Una página histórica sobre Sámano", en *Boletín de Estudios Históricos*, Vol. III, Pasto, 1929.
- DE LA TORRE REYES, Carlos, *La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, 2ª edición, Banco Central del Ecuador, Quito, 1990.
- DESCALZI, Ricardo, "El Camarote de Santa Marta", en Edgar Freire Rubio, comp., *Quito, tradiciones, testimonio y nostalgia*, Tomo 2, Municipio de Quito, Quito, 1991.
- ESPINOSA, José María, *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba (1810-1819)*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Imp. Nacional, Bogotá, 1942.
- FAJARDO BARRAGÁN, Arnovy, "Don Juan de Sámano: Las vicisitudes de un militar monárquico", en *Revista Credencial Historia*, N° 249, Bogotá, 2010.
- GOMEZJURADO ZEVALLOS, Javier, *Desempolvando la Historia*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2014.
- , *El Panecillo en la Historia*, PPL Impresores, Quito, 2016.
- GUERRERO VINUEZA, Gerardo León, *Pasto en la Guerra de la Independencia. 1809-1824*, Colección Historia Crítica de Nariño, Vol. II, Tecnimpresores Ltda., Bogotá, 1994.

- GUERRERO, Andrés, *Curagas y tenientes políticos: la ley de la costumbre y la ley del estado. Otavalo 1830 - 1875*, Editorial El Conejo, Quito, 1990.
- GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo, "El fugaz pero fatal encuentro del indio Agualongo con el coronel Mosquera", en Revista *Credencial Historia*, Edición 211, Bogotá, julio de 2007.
- , "Los indígenas de la Nueva Granada y la independencia", en *Desde Abajo*, N° 189, Bogotá, marzo-abril 2013, versión on-line en <http://www.desdeabajo.info>.
- GUTIÉRREZ, Rufino, "De Tumaco a Pasto. Importancia Militar del Sur", en Carlos Martínez Silva (dir.), *El Repertorio Colombiano*, Vol. XV, Bogotá, enero a mayo de 1897.
- HENAO, Jesús María y Gerardo Arrubla, *Historia de Colombia*, Tomo II, Librería Colombiana, Bogotá, 1920.
- HIDALGO NISTRÍ, Fernando, compilador, *Compendio de la rebelión de América. Cartas de Pedro Pérez Muñoz*, Abya Yala, Quito, 1998.
- IBARRA REVELO, Luis Antonio, *Cantón Espejo, Carchi. Pueblo, Historia y Cultura*, Dimedios, Quito, 2005.
- JURADO, Fernando, *¿De dónde venimos los quiteños? La migración internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo II, Colec. SAG Vol. 52, s/e, Quito, 1990.
- LLANO ISAZA, Rodrigo, "Hechos y gentes de la primera república colombiana (1810-1816)", en *Boletín de Historia y Antigüedades*, N° 789, Bogotá, 1995.
- LONDOÑO LÓPEZ, Jenny, *Entre la sumisión y la resistencia*, Edit. Abya Yala, Quito, 1997.
- MERA YÉPEZ, Alejandro R., *Leyendas Históricas del Carchi*, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Carchi, Tulcán, 1979.
- MORALES SUÁREZ, Juan Francisco, *Las Guerras Libertarias de Quito, los próceres olvidados de la Independencia*, Talleres Gráficos de Carchi Cable Televisión, Tulcán, 2009.
- MORENO EGAS, Jorge, *Del Púlpito al Congreso. El clero en la Revolución Quiteña*, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Quito, 2012.

- MORENO YÁÑEZ, Segundo, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito*, 4ª edición, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1995.
- NAVARRO, José Gabriel, *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Quito, 1962.
- NAVAS, Juan de Dios, *Ibarra y sus Provincias*, Colección Carangue, Casa de la Cultura de Imbabura, Otavalo, 2008.
- NÚÑEZ, Jorge y Kléver Bravo, *La configuración militar en la gesta quiteña de la Independencia, 1809-1812*, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Quito, 2012.
- OBANDO, José María, *Apuntamientos para la historia*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1945.
- Ordenanzas de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación, y Servicio de su Ejército*, Tomo Primero, Imprenta de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, Madrid, 1768 (edición facsimilar 1992).
- ORTIZ, Sergio Elías, *Agustín Agualongo y su Tiempo*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1974.
- PÉREZ PIMENTEL, Rodolfo, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, Tomo 3, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1987.
- , *Diccionario Biográfico del Ecuador*, Tomo 15, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1997.
- PONCE RIVADENEIRA, Alfredo, *Quito: 1809-1812. Según los documentos del Archivo Nacional de Madrid*, Imprenta Juan Bravo, Madrid, 1960.
- PUYO VASCO, Fabio y Eugenio Gutiérrez Cely, *Bolívar. Día a Día*, Vol. II, Pro-cultura, Bogotá, 1983.
- QUINTERO, Rafael y Érika Silva, *Ecuador: Una Nación en Ciernes*, 1ª edición, Flasco / Abya Yala, Quito, 1991.
- RESTREPO, José Manuel, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, Tomo IV, Librería Americana, Imprenta de David, París, 1827.
- , *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, Tomo 7, Librería Americana, París, 1827.

SOASTI TOSCANO, Guadalupe, *El Comisionado Regio Carlos Montúfar y Larrea. Sedicioso, insurgente y rebelde*, Fonsal, Quito, 2009.

SOSA FREIRE, Rex, "El cura de Píntag, Dr. José Riofrío", en *Anales de la Universidad Metropolitana*, Vol. 10, N° 2, Caracas, 2010.

TORRENTE, Mariano, *Historia de la revolución Hispano-americana*, Tomo II, Imprenta de Moreno, Madrid, 1830.

TRUJILLO, Jorge, *La Hacienda Serrana 1900-1930*, Instituto de Estudios Ecuatorianos, Abya Yala, Quito, 1986.

VALENCIA LLANO, Alonso, "Impacto del 10 de Agosto en la Gobernación de Popayán", en *Bicentenario, Revista Afese 51*, Afese, Quito, 2009.

VÁSQUEZ HAHN, María Antonieta, *Hojas Volantes y pasquines sediciosos*, Doc. suelto, Fonsal, Quito, 2009.

VILLEGAS DOMÍNGUEZ, Rodrigo, *Historia de la provincia de Imbabura*, Corporación Imbabura / Universidad Técnica del Norte / Universidad Andina Simón Bolívar, Ibarra, 2014.

ZULUAGA RAMÍREZ, Francisco, *Cartago: la ciudad de los confines del Valle*, Universidad del Valle, Cali, 2007.



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Gomezjurado Zevallos, Javier, “LAS LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA EN LA SIERRA NORTE DEL ACTUAL ECUADOR”, *boletín de la academia nacional de historia*, vol. XCVI, N°. 200, julio – diciembre 2018, Academia Nacional de Historia, Quito, 2018, pp.125-182.